



CyP

Revista Cambios y Permanencias

Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol. 10, Núm. 1, pp. 357-402 - ISSN 2027-5528

Las problematizaciones del consumo en los debates latinoamericanos sobre desarrollo y dependencia del tercer cuarto del siglo XX

The problematizations of consumption in Latin American debates on development and dependency in the third quarter of the 20th century

Ramiro Coviello

Universidad de Buenos Aires

CONICET

orcid.org/0000-0003-3631-0329

Recibido: 20 de marzo de 2019

Aceptado: 14 de mayo de 2019



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación

Las problematizaciones del consumo en los debates latinoamericanos sobre desarrollo y dependencia del tercer cuarto del siglo XX

Ramiro Coviello
Universidad de Buenos Aires
CONICET

Licenciado y Profesor en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Sociología Económica por la Universidad Nacional de General San Martín. Investigador del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires de la Universidad de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET.

Correo electrónico: ramirocoviello@conicet.gov.ar
ramirocoviello@gmail.com

ORCID ID: orcid.org/0000-0003-3631-0329

Resumen

El artículo analiza las problematizaciones del consumo en los debates sobre desarrollo y dependencia acaecidos durante el tercer cuarto del siglo XX en América Latina. Combinando la historia del pensamiento económico y la sociología de las problematizaciones con el análisis discursivo de documentos, se ponen en diálogo los aportes del estructuralismo cepalino, del dependentismo y de los debates sobre estilos de desarrollo. Se concluye que en América Latina fueron formulados interrogantes sobre el consumo desde una perspectiva atenta a los problemas singulares de la región, implicando sustantivas revisiones de aquellos propuestos por los economistas de los países centrales.

Palabras Clave: Pensamiento económico latinoamericano, estructuralismo cepalino, estilos de desarrollo, teoría de la dependencia, consumo, necesidades.

The problematizations of consumption in Latin American debates on development and dependency in the third quarter of the 20th century

Abstract

The article analyzes the problematizations of consumption in the debates on development and dependency that took place during the third quarter of the 20th century in Latin America. Dovetailing the History of Economic Thought and the Sociology of Problematizations with the discursive analysis of documents, the contributions of ECLAC structuralism, dependentism and debates about development styles are put into dialogue. It is concluded that in Latin America questions were asked about consumption from a perspective attentive to the specific problems of the region, involving substantive revisions of those proposed by the economists of the central countries.

Keywords: Latin American economic thought, ECLAC structuralism, dependency theory, development styles, consumption, needs

Introducción

Los primeros lustros del siglo XXI atestiguaron la puesta en crisis de la matriz neoliberal que había gobernado a América Latina desde los años setenta. En tal coyuntura, irrumpieron múltiples debates acerca de las relaciones entre política, economía, naturaleza, cultura y sociedad, especialmente en los países donde se irguieron gobiernos “pos-neoliberales”, como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela, entre otros (Sader, 2009). Uno de los tantos temas alrededor de los que esas relaciones fueron reexaminadas fue el consumo (Coviello y Pryluka, 2016). Vale decir que las reacciones que en los últimos años han impuesto un freno a las experiencias pos-neoliberales, centralmente desde improntas conservadoras (como la de los gobiernos de Michel Temer y de Jair Bolsonaro

en Brasil y la del de Mauricio Macri en Argentina), también han puesto el foco sobre ese tema. Este señalamiento torna especialmente significativa a la cuestión del consumo, dando cuenta que representa un ámbito clave de disputa política.

Dada la relevancia que esa cuestión tiene para el presente y convencidos que es posible rastrear en las controversias del pasado ciertas claves para alumbrar los desafíos contemporáneos, en este artículo proponemos analizar los modos en que fue problematizado el consumo en los debates sobre desarrollo y dependencia que tuvieron lugar entre fines de los años cuarenta y mediados de los setenta en América Latina¹. Es que el consumo, como problema moderno, reconoce una rica historia de debates (Sassatelli, 2012), de la cual la escena latinoamericana del siglo XX, protagonizada por sociedades en transformación, ha sido parte de la discusión. En particular, nos concentramos aquí en el tercer cuarto de esa centuria porque entendemos que fue entonces cuando las controversias, bajo análisis, presentaron en la región mayor densidad e intensidad. Empero, nuestra hipótesis sostiene que, incluso antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939, desde la periferia latinoamericana fueron formuladas singulares preguntas sobre el consumo². Asimismo, arguye que buena parte de los interrogantes planteados desde la región durante el tercer cuarto del siglo XX supusieron sustantivas revisiones de aquellos propuestos por los economistas de los países centrales³.

En aras de responder al objetivo presentado, ponemos en juego un abordaje interdisciplinario que combina la historia del pensamiento económico con la sociología de las problematizaciones. En términos metodológicos, apelamos al análisis discursivo de un

¹ Foucault (2003) define al concepto de problematización como un trabajo de reflexión que articula una preocupación fundamental en torno de una cuestión. Luego, las “cuestiones” -como el consumo- se presentan al pensamiento bajo la forma de “series distinguibles y singulares de interrogantes y respuestas” (Haidar, 2013, p. 5).

² El uso de la expresión “singular” no connota “rareza”, sino anclaje en una coyuntura temporal-espacial específica.

³ En términos más generales, estas conjeturas tensionan una difundida narrativa acerca del desarrollo que vincula la irrupción del concepto y su capacidad de hacer orbitar otras cuestiones alrededor suyo (como el consumo) respecto a las preocupaciones de los países centrales sobre el devenir de las regiones periféricas, finalizada la Segunda Guerra Mundial (cfr. Arndt, 1992). En esta perspectiva venimos trabajando en el Seminario de lecturas sobre Desarrollo y Dependencia del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

corpus documental, conformado como resultado de un intenso trabajo de archivo (Aguilar, Gluzman, Grondona y Haidar, 2014) y cuyos materiales fueron seleccionados por su relevancia para el problema de investigación propuesto (Arnoux, 2009).

Consumo, capitalización y divisas: de Bunge al “manifiesto latinoamericano”

A mediados del siglo pasado, se produjo un acontecimiento central para el pensamiento latinoamericano. Nos referimos a la aparición de “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, documento escrito por el economista argentino Raúl Prebisch a pedido de la recién creada Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el cual no tardó en adquirir el carácter de “un verdadero manifiesto” del estructuralismo latinoamericano o cepalino (Hirschman, 1963, p. 28). En parte como consecuencia de ello, la noción de “desarrollo” se convirtió en el eje articular de la modernización de las ciencias económico-sociales en la región, cabiéndole a la institución regional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) un rol destacado en dicho proceso (Devés Valdés, 2003). Así, diversos interrogantes sobre la economía, la política, la cultura y la sociedad, muchos de ellos preexistentes, comenzaron a ser reformulados en relación con el problema del desarrollo⁴.

La cuestión del consumo representa uno de esos casos, pues había sido interrogada en la región, con anterioridad a la irrupción, en 1949, de lo que podemos denominar como “acontecimiento Prebisch”. Por caso, en la Argentina de los veinte, donde estaba emergiendo un mercado de masas, el consumo fue tematizado al calor del debate proteccionismo/librecambio, especialmente en base a su relación con el nivel de vida de los trabajadores. Una de las posiciones más difundidas es la que sostuvo el Partido Socialista, el cual señalaba que los bienes de consumo de primera necesidad debían ser libremente

⁴ Según Furtado (1953), las “ideas” relativas al “proceso de desarrollo” comenzaron a surgir en la esfera económica a mediados del siglo XX, como “subproducto” de las teorías cíclicas (p. 89). Para el intelectual brasileño, hasta entonces, el desarrollo económico fue una preocupación de historiadores, filósofos y sociólogos, en el terreno de la dinámica social, sin tener cabida dentro de las categorías del análisis económico.

importados, pues el establecimiento de impuestos aduaneros para proteger la producción local no hacía más que encarecer la vida de la clase obrera.

Esa postura librecambista fue criticada ya en 1922, entre otros, por el ingeniero Alejandro Bunge (como se citó en Bunge, 1984), porque chocaba con su propuesta de desarrollar una industria manufacturera local, la cual estaba explícitamente asociada a la ampliación de la “capacidad consumidora”: “[...] llega el momento de practicar la política que diversifique la propia producción y active el propio comercio, adaptándose a las necesidades y a la capacidad consumidora del país, sobre todo respecto de muchos artículos que se introducen innecesariamente del exterior” (p. 250)⁵. Además, esa senda se erguía como respuesta al desequilibrio en el balance de pagos, ya que, según señaló al año siguiente el entonces Director General de Estadística de la República Argentina, el “exceso de las compras en el extranjero” era uno de los “hechos de mayor importancia” que conducían a ello (Bunge, 1923, como se citó en Bunge, 1984, p. 261). En esa línea, para 1925, Bunge (como se citó en Bunge, 1984) se preguntaba: “¿Por qué hemos de consumir tal y cual producto procedente de otros países, cuando extensas regiones del norte o del oeste de la República esperan, para poblarse, para civilizarse y para producir riqueza, que los habitantes del litoral consumamos el similar, excelente fruto de su trabajo?” (p. 266). En virtud de esos planteos, ante la contracción económica de comienzos de los treinta, consideraría “deseable” la “supresión” de ciertas importaciones (Bunge, 1933, como se citó en Bunge, 1984, p. 281).

Ya hacia 1940, Bunge (1984) señalaba que la “forma casi eruptiva” que había adoptado la diversificación de la economía argentina, empujada por acontecimientos externos como la Primera Guerra Mundial y la Crisis de 1929, había traído consigo “una serie de trastornos”, entre los que destacaba “el insuficiente contacto entre la producción destinada al consumo interno y los posibles consumidores” (p. 220). En particular, sostenía que el “infraconsumo” de determinados bienes en ciertas regiones del país era una suerte de

⁵ Los planteos del fundador de la *Revista de Economía Argentina* presentan similitudes con los del economista alemán Friedrich List y también con las proclamas de “independencia económica” y de “bastarse a sí mismos”, presentes en la España de la Primera Guerra Mundial (Rougier y Odisio, 2017, p. 15).

contracara de la “superproducción” de esos mismos artículos en otras zonas, lo cual podía resolverse apelando a una mayor “interdependencia económica”, cuyo efecto sería la “elevación del nivel de vida” en todo el territorio nacional (Bunge, 1984, pp. 220–221).

Hasta aquí, podemos decir que los interrogantes formulados por Bunge acerca del consumo resultan de carácter predominantemente socio-económico, ya que asocian la cuestión al nivel de vida, al desarrollo manufacturero y al balance de pagos. Sin embargo, el ingeniero argentino no se detuvo allí, sino que interrogó también en términos socio-culturales. En ese sentido, la *innecesaria* introducción de productos importados era asociada a una suerte de anhelo cosmopolita, que adjudicaba a “la mentalidad de ese poderoso núcleo argentino”, “la Capital”, “demasiado sujeta a preocupaciones internacionales y más vinculada con las ideas y los intereses de otras regiones del globo que con las conveniencias y los ideales de otras regiones argentinas” (Bunge, 1925, p. 453, como se citó en Bunge, 1984, p. 266). Por otra parte, Bunge (1938) planteaba su preocupación por el “despilfarro” resultante de prácticas de consumo irracionales, que eran el correlato de consumidores poco preparados y que consideraba perentorio reformar (p. 230). De hecho, al enumerar los aspectos que abonaban la “elevada capacidad consumidora” por habitante del país, apuntaba su “forma de vida dispendiosa, fruto del éxito fácil en las dos generaciones precedentes” (Bunge, 1932, como se citó en Bunge, 1984, p. 275). Pero esos señalamientos socio-culturales retornaban sobre los socio-económicos, pues en ellos residía la llave para comprender el desaprovechamiento de la “capacidad potencial de capitalización” del país. Ejemplificando, Bunge (1984) afirmaba que, en los veinte, el ahorro acumulado se había destinado, mayormente, “a fomentar un malsano comercio de importación y de proveedurías” (pp. 272–273).

Esa pregunta por la relación capitalización/consumo, mediada en la teoría económica por las nociones de ahorro e inversión, fue retomada por un aprendiz de Bunge, quizás el más destacado por los aportes que hizo al pensamiento económico latinoamericano. Nos referimos al ya mencionado Prebisch (1993), quien, en un artículo de 1944 enfocado en discutir la teoría keynesiana del ahorro y del multiplicador, dejó en claro su “preocupación” acerca de la “deficiencia o mala utilización” y de la “destrucción” de

grandes cantidades de ahorro en los “países nuevos”, que implicaban una sustracción de las “aplicaciones productivas esenciales para elevar el nivel de vida de la población” (p. 367).

La cuestión sería situada en un lugar destacado en el “manifiesto” de 1949. Allí, el futuro secretario ejecutivo de la CEPAL consideraba que, si la “finalidad” del desarrollo era “acrecentar el bienestar mensurable de la colectividad”, al aumento del capital por hombre debía otorgársele un lugar de prelación “muy principal” (Prebisch, 1949, p. 49). En relación con ese objetivo, afirmaba que, aún en los países latinoamericanos donde se contaba con una “capacidad de ahorro” apreciable, la formación de capital tenía que “luchar contra una tendencia muy marcada hacia ciertas modalidades de consumo”, que eran “incompatibles con un alto grado de capitalización” (Prebisch, 1949, pp. 8–9). Al igual que en los trabajos de Bunge, las preguntas de Prebisch sobre esas modalidades se yuxtaponían con el estrangulamiento externo de la economía. Según señalaba, “al modificar las formas de existencia de la población”, los “nuevos artículos” sobre los que se basaban esas modalidades adquirirían “el carácter de nuevas necesidades, de nuevas formas de gastar el ingreso de América Latina”, y, dado que generalmente eran producidos en el extranjero, sustituían a “formas de gasto interno”, coadyuvando a incrementar el coeficiente de importaciones de los países de la región⁶ (Prebisch, 1949, p. 30).

Así, el enfoque del economista oriundo de Tucumán se desplazaba respecto al de su mentor. A diferencia de Bunge, Prebisch no consideraba que esos artículos importados fueran introducidos de manera *innecesaria*, sino que reconocía en ellos la manifestación del progreso técnico, el cual representaba el nervio central de su visión sobre el desarrollo. Luego, de lo que se trataba era de “un problema de valoración de necesidades [...] privadas y colectivas”, que era menester sopesar a la luz de las distintas fases del ciclo económico de los países periféricos, con el objetivo de distribuir los “recursos limitados en la forma más conveniente” (Prebisch, 1949, p. 49). En virtud de ello, Prebisch (1949) advertía: “no todo el consumo corresponde al tipo de necesidades corrientes que se satisfacen en su mayor

⁶ En términos más generales, el incremento de las importaciones, ante el que las exportaciones tendían a mostrarse insuficientes, era adjudicado por el economista argentino a la intensificación de la actividad económica y al alto nivel de ocupación que habían alcanzado la mayor parte de los países latinoamericanos tras la Segunda Guerra Mundial.

parte con artículos de consumo inmediato o de duración relativamente breve” (p. 74). De hecho, las “nuevas necesidades”, que la elevación del nivel de vida tornaba “imprescindibles”, estaban generalmente asociadas a artículos de consumo duradero, cuya importación resultaba pasible de ser comprimida en las fases menguantes del ciclo económico, en las que la escasez de divisas “apenas” permitía pagar las “importaciones esenciales”, especialmente si, en la fase creciente previa, esos bienes habían podido importarse sin limitaciones (Prebisch, 1949, p. 74). Lo mismo valía para los bienes de capital y para los “artículos de consumo no esenciales para las necesidades corrientes” pero cuya importación era “relativamente fuerte en tiempos de prosperidad”; “es obvio”, advertía Prebisch (1949), “que su reducción, en los [tiempos] de escasez de divisas, no podría traer consigo mayores inconvenientes” (p. 75). En ese sentido, sostenía:

En síntesis, las importaciones se dividen en dos categorías, a los fines de esta política. Por un lado, las de carácter impostergable, formadas por artículos y materias indispensables para alcanzar el máximo de ocupación con el mínimo de exportaciones, y asegurar, a la vez, la satisfacción de las necesidades corrientes. Y por otro, las importaciones de artículos duraderos de consumo o de capital que, por su índole, resultan postergables, así como las importaciones de artículos no esenciales para el consumo corriente. (Prebisch, 1949, p. 75)

Luego, la “política anticíclica” debía sustentarse en “el descenso del coeficiente de las importaciones relativas al consumo corriente”, vía “substitución de importaciones”, y en la postergación de importaciones de bienes de consumo duraderos y de capital en las fases menguantes del ciclo, que ofrecían “el medio de hacer incidir exclusivamente sobre ellos las consecuencias de la fluctuación de las exportaciones” (Prebisch, 1949, p. 77 y p. 86). Esto pese a que Prebisch apelaba a cambiar la composición de la canasta importadora en favor de los bienes de capital, transformación que consideraba “indispensable” para continuar el proceso de industrialización.

Ahora bien, las preocupaciones socio-económicas relativas al consumo aparecían en el “manifiesto” intersectadas, al igual que en el caso de Bunge, por interrogantes de índole socio-cultural. En ese sentido, Prebisch (1949) afirmaba que el hecho que “una parte

importante del incremento del producto” se destinara a un “consumo prematuro” era “manifestación del conflicto latente entre el propósito de asimilar con premura modos de existencia que los países de técnica más avanzada” habían alcanzado “progresivamente, merced al aumento de su productividad”, la cual estaba asociada a “las exigencias de una capitalización”, que exigía un “esfuerzo inicial”, generalmente inconciliable con “el tipo de consumo de ciertos sectores” (pp. 9–10). Asimismo, sostenía que, junto con los “nuevos artículos” que representaban “innegables ventajas técnicas”, se erguían “otros hacia los cuales se desvía la demanda, en virtud de la considerable fuerza de penetración de la publicidad comercial”, orientada a crear “nuevos gustos, que exigen importaciones, en desmedro de gustos que podrían satisfacerse internamente” (Prebisch, 1949, p. 30).

Aunque resonaba allí la voz de Bunge, a diferencia de éste, quien asociaba sus preocupaciones acerca de los consumos importados socio-culturalmente con los intereses de “la Capital”, Prebisch (1949) apelaba a una dimensión de estructura socio-económica, pues vinculaba las “formas peculiares de consumo” incompatibles con la capitalización y con el equilibrio externo a los “grupos con ingresos relativamente altos”:

[Pese a que] las grandes disparidades en la distribución de los ingresos pueden ser y han sido históricamente un factor favorable a la acumulación del capital [...] hay notorios y frecuentes ejemplos de cómo esas disparidades distributivas estimulan formas de consumo propias de países de alta productividad. Malógranse así, con frecuencia, importantes posibilidades de ahorro y de eficaz empleo de las reservas monetarias en importaciones productivas. (Prebisch, 1949, pp. 48–49).

De hecho, contradiciendo esa evidencia histórica, Prebisch (1949) afirmaba: “para formar el capital necesario a la industrialización y el progreso técnico de la agricultura, no parecería indispensable comprimir el consumo de la gran masa, que por lo general es demasiado bajo” (p. 9). Aún más, apuntaba a elevar el nivel de vida de aquélla, fin para el cual la captación del fruto del progreso técnico, incrementando la cantidad de capital por hombre empleado, era una condición. Como veremos a continuación, la desigualdad distributiva brindaría el terreno sobre el que se desplegaron los interrogantes socio-

económicos y socio-culturales de los principales discípulos de Prebisch acerca del consumo.

El efecto de demostración a la luz de la desigualdad distributiva

La modernización de las “ciencias económico-sociales” latinoamericanas se dio en simultáneo al ascenso de la “economía del desarrollo” en los países centrales. Así, no es casual que hayan existido puentes entre ambos procesos, en especial dado que los economistas del desarrollo se enfocaron en los problemas de los países “subdesarrollados”/“atrasados” y que, en esos años, varios de los principales exponentes del emergente estructuralismo cepalino, como el argentino Aldo Ferrer y el brasileño Celso Furtado, hicieron sus primeras armas en distintas dependencias de la ONU, en las que las teorías del desarrollo económico comenzaban a ser moneda corriente⁷.

En función de lo expuesto, cobra especial relevancia el hecho de que uno de los economistas del desarrollo en ciernes, Ragnar Nurkse, haya brindado a comienzos de los cincuenta una serie de conferencias en Brasil. Poco después, Furtado publicó un artículo titulado “La formación de capital y el desarrollo económico”, en el que comentaba los principales aportes realizados por el profesor de la Universidad de Columbia en dichas exposiciones. Desde el punto de vista del brasileño, se trataba de “uno de los esfuerzos más serios hechos por un economista de un país ‘desarrollado’ para comprender los problemas” que enfrentaban “las economías subdesarrolladas” y destacaba el empleo de “instrumental analítico moderno” por parte del académico de origen estonio (Furtado, 1953, p. 88).

Entre los comentarios apuntados por Furtado, reaparece el argumento de la *asimilación*, presente en Prebisch, como vimos, al hablar éste del “consumo prematuro”. En

⁷ Tras graduarse como contador en la Universidad de Buenos Aires, a fines de los cuarenta Ferrer fue reclutado para trabajar como funcionario permanente en la Secretaría General de la ONU, situada en Nueva York. Durante parte de su estadía, que concluiría en 1953, se desempeñó en las oficinas que tenía la CEPAL en esa ciudad, retomando su contacto con Prebisch, quien le había impartido clases durante sus tiempos de estudiante (Rougier, 2014). A su vez, conoció allí a Furtado, un joven abogado brasileño, que, tras obtener un doctorado en Economía en la Universidad de París, se incorporó tempranamente a la Comisión.

la formulación del intelectual brasileño, dicho argumento asumía un carácter central para la delimitación entre desarrollo y subdesarrollo. En esa línea, se afirmaba que el crecimiento de las “economías subdesarrolladas” era “sobre todo un proceso de asimilación de la técnica de la época”, que conducía “siempre” a una “deficiente utilización de los factores de la producción”, siendo “lo más común” que obedeciera a “la escasez del factor capital” (Furtado, 1953, p. 97). De un modo afín a lo apuntado en el “manifiesto” de 1949, Furtado (1953) relacionaba esto con la desigualdad distributiva y su impacto sobre la evolución de la demanda, en tanto “factor fundamental en la orientación de las nuevas inversiones” (p. 102). Según apuntaba, esa evolución estaba determinada “en buena parte por factores institucionales”: si el aumento del ingreso, ocasionado en general por una mejora en el comercio exterior, se concentraba totalmente en manos de “pequeños grupos atrasados”, el proceso de desarrollo no creaba relaciones que tendieran a intensificarlo (Furtado, 1953, p. 102). Esto era así, pues esos grupos buscaban en el exterior buena parte de los bienes que consumían. Sintetizando, afirmaba: “los beneficios del comercio exterior sirven apenas para que algunos grupos sociales disfruten de formas superiores de consumo imitadas de países altamente desarrollados” (Furtado, 1953, p. 102).

Como vemos, en los escritos tempranos del intelectual brasileño pueden rastrearse ciertas huellas de la intersección entre interrogantes socio-culturales y socio-económicos sobre el consumo que habían coagulado en el “manifiesto” cepalino. El propio Furtado (1953) reconocía el tratamiento que se le había brindado en la CEPAL a la cuestión y añadía que era un “problema de gran interés”, dada “la elevada propensión a consumir de los actuales países subdesarrollados” (p. 104), cuya tematización adjudicaba a Nurkse. Según sostenía, la importancia del aporte del economista de origen estonio radicaba en haberle dado “mayor generalidad al fenómeno, colocándolo dentro de una teoría general del comportamiento del consumidor”, que, pese a haber sido construida para explicar la gran estabilidad de la función de consumo en los Estados Unidos, estaba siendo utilizada para explicar la inestabilidad de la misma en los “países de desarrollo atrasado” (Furtado, 1953, p. 104). En virtud de ello, reseñaba del siguiente modo lo planteado por el profesor de Columbia: “Así como los grupos sociales de bajos ingresos tienden a imitar en sus patrones de consumo a aquellos que están por encima de ellos en la escala social, los países pobres

tienden a copiar las formas de vida de los ricos. Si el ingreso real per cápita crece más rápidamente en los países ricos que en los pobres, aquel mecanismo hace que aumente la propensión a consumir en los segundos” (Furtado, 1953, p. 105).

Desde el punto de vista de Furtado (1953), esa observación “de gran importancia” - el mentado argumento de la *asimilación*- ponía de manifiesto que el proceso de desarrollo de los países “subdesarrollados” no podía “alcanzar espontáneamente su ritmo óptimo”, ya que “la tendencia ascendente de la propensión a consumir, resultante de las disparidades internacionales del ingreso real” y de su relación con los “factores institucionales”, impactaba negativamente sobre la “propensión al ahorro” y sobre el coeficiente de inversión, determinando “una reducción progresiva en el ritmo de crecimiento espontáneo” de aquéllos (p. 105). A causa de esto y de que ligaba la intensidad del crecimiento a la “disparidad” registrada al comienzo de los procesos de desarrollo entre “las intensidades de los estímulos para invertir y para consumir”, el brasileño destacaba la relevancia de una tradición de pensamiento fundada en la productividad de “distinguir entre las motivaciones psicológicas del agente que invierte y las del que consume” (Furtado, 1953, pp. 108–109)⁸. En ese sentido, Furtado (1953) consideraba que, quizás, la contribución más importante de las conferencias de Nurkse había sido la forma de relacionar la política fiscal con “el problema del ahorro en los países subdesarrollados”, pues siendo “el problema central del desarrollo económico”, lo consideraba mal comprendido: “Lo que falta en nuestra economía no son incentivos para invertir, sino estímulos para ahorrar [...] Dados los fuertes estímulos para consumir que nos vienen de las economías más avanzadas y que tan bien explica el profesor Nurkse, es muy difícil que en la actual fase de su desarrollo, nuestra economía llegue espontáneamente a un alto nivel de ahorro” (p. 120). El haber señalado la falta de realismo de esa espontaneidad e, “implícitamente”, lo “imprescindible” de una “acción coordinadora” representaba, para el intelectual brasileño, la mejor lección que había brindado el profesor de Columbia (Furtado, 1953, p. 120).

⁸ Furtado (1953) apuntaba: “Sociólogos como Max Weber entrevistaron este problema y se preocuparon por las influencias de ciertas formas del espíritu religioso [...] sobre los hábitos de los consumidores en las etapas iniciales del capitalismo; posición análoga adoptó Veblen, gran crítico de la economía neoclásica, con cuyas teorías son innegables las afinidades de la tesis de Duesenberry utilizada por Nurkse” (p. 108).

Ahora bien, señalemos que los interrogantes socio-económicos y socio-culturales sobre el consumo eran proyectados por Furtado en perspectiva histórica. De este modo, señalaba que “el proceso histórico del desarrollo de la economía capitalista” se vinculaba a la formación en Europa occidental de una “clase empresaria”, cuyos “hábitos de consumo se habían ido transformando lentamente”, al amparo de “tradiciones religiosas y sociales” (Furtado, 1953, p. 110). En contraste, apuntaba:

En nuestros días el proceso prácticamente se invirtió. Gracias a la enorme fuerza de los medios de propaganda y a las comunicaciones, los hábitos de consumo van al frente, como un carro que fuese delante de los bueyes. En razón de ello hay motivos para creer que el desarrollo espontáneo de los actuales países subdesarrollados se realiza a un ritmo muy inferior al que sería de esperar de la potencialidad de esas economías y del progreso alcanzado por la técnica. Cómo superar esas dificultades es, por cierto, uno de los problemas más serios que se presentan a los economistas de nuestra época. (Furtado, 1953, pp. 110–111)

En relación con esa fuerte propensión a consumir, Furtado (1953) también se preguntaba por su efecto sobre la balanza de pagos de los países subdesarrollados, interrogante que merecía “especial atención” en función de que, tal como había señalado la CEPAL, el proceso de desarrollo de las economías latinoamericanas durante los treinta y cuarenta había “corrido parejo con una tendencia permanente al desequilibrio externo” (pp. 114–115). Específicamente, advertía que en los países que se encontraban en las etapas iniciales de su desarrollo, la demanda de objetos de consumo importados presentaba elevados coeficientes de elasticidad-ingreso: “Es el caso de los artículos manufacturados en general, y en particular de los artículos de consumo duradero” (Furtado, 1953, p. 118). A ello debía sumársele la necesidad de abastecerse en el exterior de bienes de capital, cuya demanda crecía, en los procesos de intenso desarrollo, con más velocidad que el ingreso.

En suma, vemos que en uno de los primeros trabajos de Furtado la cuestión del consumo era problematizada en base a un haz de interrogantes ciertamente afín al que había sido proyectado en el “manifiesto” cepalino de 1949. Así, las preguntas de índole socio-económica lo ligaban al problema de la insuficiencia de divisas y al de la deficiente

capacidad de capitalización de las economías subdesarrolladas. En un esfuerzo comprensivo, ellas eran intersectadas por otras de carácter socio-cultural, que interrogaban sobre los “factores institucionales”, los cuales, a la luz de la desigualdad distributiva, explicaban la elevada propensión a consumir y la “asimilación” de las pautas de consumo de los países desarrollados. Pero además de filiarse en los trabajos de la CEPAL, el artículo del intelectual brasileño proponía un diálogo con uno de los exponentes en auge de la economía del desarrollo, que había aportado nuevos elementos para entrecruzar esas preguntas, a partir de una tematización del comportamiento de los consumidores⁹.

Ahora bien, Furtado no fue el único joven intelectual latinoamericano que invocó esas referencias para tematizar el consumo en relación con la ascendente noción de desarrollo. Ferrer hizo lo propio en su tesis doctoral en Ciencias Económicas, defendida en 1954 en la Universidad de Buenos Aires y publicada, dos años más tarde, bajo el título *El Estado y el desarrollo económico*. Allí, reaparecía el argumento de la *asimilación*, señalándose que “las pautas de consumo imperantes en los países poco desarrollados” representaban un problema “de fundamental importancia”, porque:

La tendencia manifiesta que existe en esos países de imitar las formas de vida de los países industriales constituye indudablemente un formidable obstáculo al ahorro y a la acumulación de capital. Esas formas de vida sólo son compatibles con los altos niveles de ingresos de los países desarrollados que permiten al mismo tiempo mantener pautas elevadas de consumo y la acumulación de capital necesaria. Imitar esas formas de vida en los países poco desarrollados, con sus bajos niveles de ingreso, provoca, en cambio, que casi todo el ingreso disponible sea absorbido por el consumo y, en consecuencia, la imposibilidad de acelerar la tasa de capitalización. (Ferrer, 1956, pp. 77–78)

Según Ferrer (1956), ello no permitía “alcanzar el objetivo fundamental del desarrollo económico”, que era “la elevación del nivel de vida de las grandes mayorías de

⁹ En trabajos posteriores de Furtado, la cuestión del consumo continuó siendo interrogada. Así, en un famoso libro de 1961, señaló que, en “economías híbridas” como la de Brasil, los sectores ligados al mercado internacional (incluidos los asalariados) habían diversificado sus “hábitos de consumo, con la introducción de innumerables artículos manufacturados de procedencia extranjera” (Furtado, 1972, p. 170).

los países poco desarrollados”, pues, al igual que Prebisch y que Furtado, consideraba que “el único camino” para ello era “la elevación de la productividad” (p. 78).

Luego, tras advertir que la cuestión de las pautas de consumo de los países periféricos había llamado “poderosamente la atención de los pocos estudiosos de los problemas del desarrollo económico”, Ferrer (1956, p. 77) recuperaba la “contribución muy interesante” que había hecho Nurkse en 1953¹⁰, basada en la teoría del comportamiento del consumidor de James Duesenberry. Específicamente, mencionaba el “efecto de demostración”, o de imitación”, señalado por el economista de origen estonio como una de las razones en las que radicaba la interdependencia de las funciones individuales de consumo:

Cuando la gente entra en contacto con mercaderías superiores o pautas superiores de consumo, con nuevos artículos o nuevas maneras de satisfacer viejas necesidades, puede experimentar al cabo de algún tiempo cierto descontento e insatisfacción. Se amplía el conocimiento de esas gentes y se estimula su imaginación. El resultado es que nacen nuevos deseos y la propensión al consumo es impulsada hacia arriba (Nurkse, 1953, como se citó en Ferrer, 1956, p. 78).

Siguiendo este argumento de Nurkse, “la caída del ahorro” de los grupos de menores ingresos se explicaba por “el deseo de consumir de acuerdo con la pauta de consumo de los grupos de más altos ingresos” (Ferrer, 1956, p. 79). De acuerdo con la lectura de Ferrer, al aplicar esa hipótesis a la economía internacional, Nurkse (como se citó en Ferrer, 1956) había llegado a la conclusión de que la diferencia en continuo aumento entre los niveles de ingresos y los niveles de vida de diferentes países, “combinada con el conocimiento creciente de estas diferencias”, podía “empujar hacia arriba la propensión a consumir de los países más pobres, reducir su capacidad de ahorro, e incidentalmente afectar su balance de pagos” (pp. 79–80). Como reconocía el economista argentino, este problema había sido señalado ya en el “manifiesto” cepalino.

¹⁰ Se trata del libro *Problems of capital formation in underdeveloped countries*. Oxford: Basil Blackwell.

Ahora bien, pese a que Ferrer consideraba significativa la aplicación ensayada por Nurkse del efecto de demostración para los “países poco desarrollados”, dado que puntualizaba un fenómeno característico de su desarrollo económico, rápidamente introducía un miramiento crítico. En particular, advertía que el profesor de Columbia no había individualizado la “causa última” que tornaba tan importante ese efecto “en los países insuficientemente desarrollados, a saber, la acentuada desigualdad en la distribución del ingreso” (Ferrer, 1956, p. 80). Aunque reconocía que Nurkse no ignoraba la influencia de ello, afirmaba que, a diferencia del “manifiesto” cepalino, no le atribuía la importancia correspondiente. En ese sentido, afirmaba que “toda política destinada a eliminar o a disminuir el impacto del ‘efecto de demostración’” debía “concentrar la acción sobre su causa principal: la acentuada desigualdad en la distribución del ingreso” (Ferrer, 1956, pp. 85–86). En relación con ello, Ferrer (1956) introducía un supuesto adicional al planteo nurkseano: “el ‘efecto de demostración’ sólo tiene validez para los grupos de bajos ingresos cuyos ingresos estén por encima del nivel de subsistencia y que pueden dedicar parte de los mismos a imitar las pautas de consumo de los ricos” (p. 81). Luego, quedaba inexplicado por qué países con ingresos per cápita por debajo de ese nivel podían ser tan afectados por dicho efecto. Según señalaba, tal “contradicción” se debía a que la distribución “real” del ingreso no se correspondía con el ingreso per cápita “estadístico”. Dicho de otro modo, lo que explicaba la validez del efecto de demostración en esos países era el hecho de que en ellos hubiera sectores con ingresos muy superiores a los de subsistencia:

Cuanto más por encima de los niveles de subsistencia estén los ingresos de estos grupos, mayor proporción de los mismos podrán ser gastados en imitación de las pautas de consumo de los países desarrollados. Luego, podemos sacar la conclusión de que en los países cuyos ingresos per cápita estén por debajo o en el nivel de subsistencia el ‘efecto de demostración’ tendrá un impacto tanto más fuerte cuanto mayor sea la desigualdad en la distribución del ingreso [...]. (Ferrer, 1956, pp. 81–82)

De este modo, al igual que Prebisch, Ferrer (1956) identificaba a los sectores de altos ingresos como los responsables fundamentales de consumir los recursos invertibles, pues si bien eran los únicos en condiciones de ahorrar en los “países insuficientemente

desarrollados”, sus ahorros resultaban “excesivamente bajos” debido a su tendencia a “imitar las pautas de consumo de los países desarrollados” (p. 86).

Asimismo, el economista argentino apuntaba una falta adicional de la aplicación nurkseana del efecto de demostración: no permitía explicar “el exhibicionismo del lujo de las gentes ricas de los países insuficientemente desarrollados”, ausente, incluso, en sus pares de los “países industriales” (Ferrer, 1956, p. 86). En función de ello, Ferrer retomaba un trabajo de Thomas Balogh de 1946 (como se citó en Ferrer, 1956), donde se afirmaba: “Las regiones atrasadas mantienen habitualmente las clases más ricas y ociosas cuyas pautas de consumo están muy por encima de lo que se tolera en la Europa Occidental contemporánea”, entre los que contaba a los “hacendados sudamericanos” (p. 84). Acto seguido, el discípulo de Prebisch apuntaba que los “nuevos ricos”, producto del proceso de desarrollo, tendían a “*imitar las pautas de consumo* de los antiguos grupos aristocráticos”, por considerarlas “esenciales para ocupar una posición destacada en la sociedad”:

De modo tal que aparte de que ciertas pautas de consumo -la de las viejas aristocracias- en los países poco desarrollados no pueden atribuirse al ‘efecto de demostración’ - porque esas pautas son desconocidas en los países desarrollados-, parece existir un ‘efecto de demostración’ dentro de los países poco desarrollados mismos, por el cual los nuevos grupos de altos ingresos intentan imitar las formas de vida de los viejos grupos aristocráticos como manera de cristalizar su avance en la escala social. (Ferrer, 1956, pp. 84–85)

A ello, Ferrer (1956) añadía: “El problema de los países poco desarrollados no es que pretendan, para usar la expresión de Singer, vivir ‘a la Hollywood’ sin poder, sino que precisamente ciertos sectores de la población pueden vivir de esa manera, dentro del bajo nivel de vida general de la población, y de ese modo consumen todo el ingreso que de otra manera podría estar disponible para la inversión” (p. 86). Así, los interrogantes socio-culturales se yuxtaponían con los socio-económicos, ofreciendo una explicación a la insuficiente capitalización. En esa dirección, Ferrer (1956) apuntaba: “como lo señala Balogh, la pobreza de las zonas atrasadas del mundo ‘se debe en gran parte al hecho de que la propensión a consumir de los ricos es vecina a la unidad (incluyendo atesoramiento de

metales y piedras preciosas y la acumulación de bienes suntuarios de consumo durables...)” (pp. 86–87). Según señalaba, tal diagnóstico contradecía las “ideas tradicionales”, que eran ejemplificadas con una cita del informe “Métodos de financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados”, publicado en 1949 por la Organización de Alimentación y Agricultura de la ONU (como se citó en Ferrer, 1956): “En todos los países, las personas que gozan de rentas relativamente elevadas ahorran mucho más que las que tienen rentas reducidas. Las medidas para distribuir de un modo más equitativo la renta nacional, aunque sean socialmente deseables [...], pueden contribuir a que disminuya el monto del capital creado mediante ahorro nacional voluntario” (p. 87).

En otro orden de cosas, Ferrer (1956) aclaraba que, en los “países poco desarrollados” que contaban con “una clase media relativamente amplia”, el efecto de demostración afectaba “las pautas de consumo de mayor número de gentes”, porque era mucho más amplio el porcentaje de población por encima del “nivel de subsistencia” (p. 82). Pero a su vez, señalaba que, en esas economías de “ingresos intermedios”, el “problema” era “menos grave” que en las de más bajos ingresos, ya que al ser más elevados éstos, también lo era su capacidad de ahorro. Es decir que el efecto de demostración asumía su principal relevancia para el caso de los “países poco desarrollados de más bajos ingresos”. Asimismo, Ferrer (1956) apuntaba que, en los países de “ingresos intermedios”, el efecto de demostración podía “explicarse en buena medida como un fenómeno vinculado a la elevación del nivel de vida de la población que se manifiesta en parte en forma imitativa de las pautas de consumo de los más desarrollados” (p. 86).

En suma, este exponente argentino del estructuralismo latinoamericano cuestionaba una afirmación, según la cual, las personas con mayores ingresos tenían mayor capacidad de ahorro que quienes debían destinar sus reducidos recursos a las necesidades básicas. En contraste, Ferrer (1956) sostenía que la desigualdad distributiva, “lejos de acelerar el ritmo de capitalización”, contribuía a “retardarlo” (p. 87). En relación con esa discusión, comparaba históricamente los senderos de desarrollo del “centro” y de la “periferia”, algo a lo que, como vimos, había apelado ya Furtado. Según afirmaba, durante el desarrollo de los

“centros industriales”, el ingreso real había aumentado más aceleradamente que el consumo, lo cual había dado lugar a una tasa ascendente de acumulación, siendo probable que ello se hubiera ocasionado gracias a las ganancias crecientes de “empresarios” que las ahorraban e invertían. En contraste, consideraba “muy dudoso que los empresarios de los países poco desarrollados” tuvieran “la misma mentalidad” y operaran “dentro de las mismas condiciones” (Ferrer, 1956, p. 87).

Por otra parte, Ferrer (1956) señalaba que el “estímulo de ciertas actividades antieconómicas” era “especialmente peligroso” en los países con mayor desigualdad distributiva y en los que “la desviación hacia el mercado interno de la demanda de consumo superfluo” podía “distorsionar la distribución de recursos” (p. 43). A esa desviación debía sumársele el hecho de que, como muchos de los “artículos de consumo suntuarios” no eran producidos en los “países poco desarrollados”, se elevaba “la propensión a importar de los grupos de altos ingresos” (sus principales demandantes), introduciendo “un nuevo factor de desequilibrio en la balanza de pagos de esos países” (Ferrer, 1956, p. 88). Así, las divisas se malgastaban en importaciones improductivas, tal como lo había señalado Prebisch.

Finalmente, Ferrer (1956) sostenía que la concentración del ingreso, junto al bajo volumen global del mismo, provocaba la “estrechez del mercado” de las “industrias de consumo popular”, desalentando y encareciendo sus artículos y obstaculizando la formación de “un mercado de masas” (p. 88), necesario reverso del incremento de la productividad, como había reconocido Nurkse. Aquí también introducía una diferencia con los procesos de desarrollo de los “centros industriales”, los cuales, por contar con una “periferia” en la que colocar parte de su producción, habían experimentado un crecimiento de sus mercados internos menor que el de aquélla. En contraste, los países en tren de industrialización debían adoptar, como “base fundamental” para la ampliación de sus mercados, una “expansión del poder de compra interno de la población”, lo cual estimularía la producción de los “artículos de consumo popular”, que era una de las “necesidades de desarrollo” contempladas por Ferrer (1956, pp. 90–91). Esto era así, en tanto la distribución de los recursos productivos respondía, en las economías regidas por el sistema de precios, a

la composición de la demanda, que estaba condicionada por la estructura distributiva¹¹. Luego, la acentuada desigualdad distributiva de los países poco desarrollados brindaba el principal elemento explicativo de su “inadecuada distribución de los recursos productivos”, traducido en “la elevada participación del consumo superfluo y de la inversión improductiva” en el gasto total (Ferrer, 1956, p. 96). Sobre esa situación se erguía “el principio rector de la actividad económica”, que no era “la satisfacción de las necesidades de desarrollo [...] sino la ‘soberanía del consumidor’” (Ferrer, 1956, p. 91)¹². Así, la “insuficiencia” de recursos se veía agravada por el “mal uso” que se hacía de los mismos.

Pero una vez más, los señalamientos socio-económicos eran tamizados por interrogantes socio-culturales. En esa línea, Ferrer (1956) consideraba que en ese “empleo inútil” de los recursos productivos le cabía un rol importante a la “propaganda de compañías extranjeras”, que inducía “frecuentemente” el efecto de demostración, al dar a conocer “artículos consumidos en los países industriales” y crear “hábitos y necesidades de los mismos”; y añadía: “Si es que se considera necesario arbitrar medidas para anular en parte la influencia del ‘efecto de demostración’ tendrá indudable importancia determinar si el mismo es de carácter espontáneo o inducido” (p. 85 y p. 93). Así, al igual que en relación con otros “obstáculos” al desarrollo analizados, el economista argentino apelaba al arbitrio estatal, bregando por un “aumento de las cargas impositivas” que recayera “principalmente” sobre los ingresos que los “grupos de altas rentas” destinaban “al consumo superfluo y a la inversión improductiva”, lo cual buscaba evitar que éstos malgastasen “parte de los recursos nacionales en bienes y servicios de ninguna significación para el desarrollo económico y el bienestar de la comunidad” (Ferrer, 1956, p.

¹¹ Para el economista argentino, el tamaño y la estructura del mercado de los países subdesarrollados eran aspectos que obstaculizaban el desarrollo. Aunque seguía en ello al famoso economista estadounidense Allyn Young, se trataba de un punto considerado también por Nurkse. De hecho, en el artículo referido, Furtado afirmaba que el punto central del pensamiento nurkseano era la consideración como factor limitante del desarrollo de la limitada capacidad de absorción del mercado, que desestimulaba las inversiones. Empero, a diferencia de Ferrer, éste comentaba que, “aunque muy interesante”, el problema de la pequeñez del mercado no tenía el alcance que pretendía darle el profesor de Columbia, pues se presentaba fundamentalmente en los procesos de “desarrollo con estancamiento o contracción del mercado exterior” (Furtado, 1953, p. 91).

¹² Siguiendo un trabajo de 1946 de Bárbara Wootton (como se citó en Ferrer, 1956), apuntaba: “La soberanía del consumidor ‘... supone que el módulo de la producción debería estar determinado por las elecciones reales que hace el consumidor entre los bienes que se le ofrecen en venta, de hecho por la urna del mercado’” (p. 91).

98). Eso era parte del “papel ‘histórico’” que le cabía a la política fiscal, que, en términos generales, debía apuntar a “hacer que el consumo crezca menos que el ingreso real” o, dicho de otra manera, “absorber parte substancial del ingreso para sustraerlo del consumo y destinarlo así a la aceleración del ritmo de acumulación de capital” (Ferrer, 1956, p. 99 y 185). En esa dirección, Ferrer (1956) advertía, del mismo modo que Prebisch, que ello no suponía “una reducción del ya precario nivel de vida de las grandes mayorías” (p. 185).

En síntesis, mostramos que dos de los principales exponentes del estructuralismo latinoamericano continuaron desplegando los interrogantes fundamentales, tanto socio-económicos como socio-culturales, que había sembrado Prebisch en el “manifiesto”. Para ello, no sólo se hicieron eco de la modernización de las ciencias económico-sociales latinoamericanas, sino que entablaron también un diálogo crítico con algunos de los mayores exponentes de la economía del desarrollo, subdisciplina en ascenso en los países centrales. En lo que sigue, veremos cómo a partir de la emergencia de los enfoques dependencistas, algunos de esos interrogantes sobre el consumo serían puestos en suspenso.

Las problematizaciones del consumo y la(s) teoría(s) de la dependencia

Durante los sesenta, el pensamiento económico y social latinoamericano registró una “ruptura radical con los enfoques desarrollistas y modernizadores que habían dirigido sus expectativas hacia la industrialización”, evidenciada en la emergencia de la(s) denominadas teorías de la dependencia (Beigel, 2006, p. 295). Dicha fractura se irguió en torno de la noción de “dependencia”, que hacia fines de la década del cincuenta era empleada como “una forma de dominación mediante la cual gran parte del excedente generado en las naciones periféricas era apropiado concentradamente por los países centrales” (Beigel, 2006, p. 295). En torno de ella fue configurándose “una nueva perspectiva que planteaba al capitalismo como sistema mundial, con centro autónomo y periferia dependiente”, y a la “cuestión desarrollo/subdesarrollo como ‘polos’ de un mismo proceso”: la dependencia se convirtió, así, en un “problema teórico”, que daba cuenta de una “situación” producida en ciertas condiciones estructurales (Beigel, 2006, pp. 295–296).

Como parte de esa ruptura, la cual atravesó a la propia CEPAL, el concepto de desarrollo fue sometido a una profunda revisión crítica, arrastrando consigo a buena parte de los interrogantes que habían sido rearticulados a su alrededor. Las preguntas sobre el consumo no fueron la excepción. Así, ya en una conferencia de 1968, uno de los principales aportantes a ese viraje, el sociólogo brasileño Fernando Henrique Cardoso, señaló que las “versiones no-estructurales de análisis del desarrollo” que le asignaban carácter explicativo a la “revolución de las expectativas de consumo” y argumentaban, por ejemplo, en base al “efecto de demostración” -las argumentaciones “psicosociales y culturales”-, se habían filiado “originariamente” en el “paradigma funcionalista” (Cardoso, 1970, p. 20). Pese a reconocer que luego ello había sido ampliado, dando margen a explicaciones que consideraban las “tensiones estructurales”, sostenía que sus “contribuciones a la teoría del desarrollo” no se habían incorporado al “análisis de los economistas” y que menos habían servido “de base para la acción de los políticos o de los movimientos de transformación social” (Cardoso, 1970, p. 20). Desde nuestro punto de vista, la primera parte de esa afirmación no se condice con el modo en que Furtado y Ferrer habían problematizado la cuestión del consumo, contemplada ya de un modo afín en el “manifiesto” de Prebisch.

Recordemos que para 1968, Cardoso ya había escrito, junto al sociólogo chileno Enzo Faletto, su famosísimo trabajo *Dependencia y desarrollo en América Latina*, aunque éste recién sería publicado como libro un año más tarde. Allí, los miembros del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), que funcionaba bajo la égida de la CEPAL, se preguntaban:

[...] si es verdad que las condiciones económicas de los países más prósperos del área - por ejemplo, Argentina- apuntaban derechamente hacia el desarrollo hasta la mitad de la década de 1950, ¿sería posible mantener la hipótesis de que faltaron las condiciones institucionales y sociales que habrían de permitir a los hechos económicos favorables expresarse en un movimiento capaz de garantizar una política de desarrollo, o había en realidad un error de perspectiva que hacía creer posible un tipo de desarrollo que económicamente no lo era? (Cardoso y Faletto, 2003, p. 7).

Aunque no especificaban a qué referían con “condiciones institucionales y sociales”, contemplando lo visto, creemos válido inferir que el comportamiento de los consumidores era parte de ellas. De hecho, la crítica a las argumentaciones “psicosociales y culturales” reaparece en este libro de modo afín a lo dicho por Cardoso en la conferencia de 1968: como crítica al concepto de “modernización” y a su relación con el de “desarrollo”. En ese sentido, los miembros del ILPES señalaban: “puede darse el caso de que la sociedad se modernice en sus pautas de consumo, educación, etc., sin que en forma correlativa se logre un desarrollo efectivo, si por ello se entiende una menor dependencia y un desplazamiento del sistema económico de la periferia al centro” (Cardoso y Faletto, 2003, p. 14).

Sin embargo, esos miramientos críticos no suponían un abandono de las preguntas por el consumo, ni una renuncia a contemplar el carácter explicativo de éstas. Pues en su “análisis integrado”, Cardoso y Faletto (2003) destacaban que las “reivindicaciones populares respecto al control de las decisiones que afectan al consumo” constituían “un dato ‘precoz’” del desarrollo latinoamericano, evidenciado, entre otros rasgos, en la participación creciente de las masas en el “juego del poder” (p. 15). Pero de inmediato volvían a la carga, señalando que ese “nivel de participación -sobre todo en los aspectos sociales-, supuestamente similar al de los países centrales”, había conducido “a pensar que a través del mismo se crearía una especie de puente que tendería a hacer semejantes las pautas sociales y las orientaciones valorativas en las sociedades desarrolladas y en las sociedades subdesarrolladas”, siendo éste el mecanismo de “lo que se ha dado en llamar ‘efecto de demostración’” (Cardoso y Faletto, 2003, pp. 15–16)¹³. Ampliando el argumento, apuntaban:

En el plano del análisis económico, el ‘efecto de demostración’ supone que la modernización de la economía se efectúa a través del consumo y que, en última instancia, por consiguiente, introduce un elemento de alteración en el sistema productivo que puede proveer una desviación respecto a las ‘etapas’ de la industrialización características de los países adelantados. Como las inversiones, cuando se piensa en un desarrollo autónomo, dependen en gran medida del ahorro interno, la misma presión modernizadora del consumo puede constituir un freno al

¹³ Como señala Beigel (2006), las teorías de la dependencia “se postularon claramente contra la ilusión del desarrollo por ‘recuperación’ imitativa de los procesos operados en los países centrales” (p. 307).

desarrollo, en cuanto favorece las importaciones de bienes de consumo, así como la de bienes de capital relacionadas con la producción de aquéllos, e induce a invertir en sectores que no son básicos para la economía. (Cardoso y Faletto, 2003, p. 16)

Como vemos, reproducían la línea argumental esbozada, por ejemplo, por Ferrer. Empero, Cardoso y Faletto (2003) añadían un comentario que no consideramos que sea imputable a aquél, pues el mismo postulaba que ese tipo de enfoques eran equivalentes a considerar que “el dinamismo de las sociedades subdesarrolladas” se derivaba de “factores externos, y que las peculiaridades estructurales y la acción de los grupos e instituciones sociales de los países subdesarrollados” eran “desviaciones (deviant cases)” (p. 16). En contraste con esas perspectivas, consideraban “más adecuado” un abordaje metodológico que acentuase “el análisis de las condiciones específicas de la situación latinoamericana y el tipo de integración social de las clases y grupos como condicionantes principales del proceso de desarrollo”, en el que el “‘efecto de demostración’ se incorporaría al análisis como elemento explicativo subordinado”: “Así, más que señalar las consecuencias del ‘efecto de demostración’ o de otras variables exógenas, sobre el funcionamiento del sistema económico o sobre el comportamiento de los grupos sociales como ‘factor de modernización’, importa realzar las características histórico-estructurales en que se genera un proceso de semejante naturaleza y que revelan el sentido mismo que puede tener dicha modernización” (Cardoso y Faletto, 2003, p. 17). En consecuencia, la dinámica de clases y su relación con la situación de dependencia constituían aspectos claves para comprender el “problema del control social de la producción y el consumo” desde el “análisis integrado” propuesto por Cardoso y Faletto (2003, p. 21). Esto se vincula con su crítica al economicismo y con el desplazamiento de su preocupación desde la economía hacia la política y el poder (Beigel, 2006). Así, sostenían que “la dependencia de la situación de subdesarrollo” implicaba “una forma de dominación” manifestada por “en el modo de actuación y en la orientación de los grupos que en el sistema económico aparecen como productores o como consumidores” (Cardoso y Faletto, 2003, p. 24).

Aunque es cierto que la dinámica de clases y su relación con el subdesarrollo está prácticamente ausente en los argumentos de Ferrer y de Furtado, éstos no desconocían la

necesidad de especificar históricamente las indagaciones sobre el subdesarrollo latinoamericano y sobre los países “atrasados” en general. Como vimos, era justamente esa la operación de *traducción* que habían ensayado respecto a los aportes de Nurkse¹⁴.

Por otra parte, en relación con los debates aquí analizados es interesante traer a colación lo que planteaban Cardoso y Faletto acerca de los procesos en los que se había logrado “simultáneamente desarrollo y autonomía”. Según señalaban, habían supuesto “un período de relativo aislamiento económico (caso de la URSS o de China)”, que había obstaculizado “las presiones hacia la ampliación del consumo de los bienes y servicios”, características de las “sociedades industriales de masas”, e impuesto “la ampliación del control estatal del sistema productivo y la orientación de las nuevas inversiones hacia los sectores considerados estratégicos” (Cardoso y Faletto, 2003, p. 148). Asimismo, Cardoso y Faletto (2003) señalaban que “bien distinta” era la “vinculación” establecida vía “internacionalización del mercado interno”, generada a raíz del establecimiento en los países dependientes de “los sectores dinámicos de la economía moderna (básicamente, la industria química, electrónica y automovilística)” y de la reorganización de “la antigua producción industrial a partir de las nuevas técnicas productivas” (p. 147). En esos casos, “el tipo de competencia económica impuesta por el ‘mercado abierto’, las normas de calidad industrial y de productividad, la magnitud de las inversiones requeridas” y “las pautas de consumo creadas” obligaban a determinadas “formas de organización y control de la producción”, cuyas “repercusiones” afectaban al conjunto de la economía (Cardoso y Faletto, 2003, p. 149). Se trataba de “la pauta de los mercados” de acuerdo con las “normas universales de funcionamiento de un sistema productivo moderno”, que no permitían alternativas (Cardoso y Faletto, 2003, p. 150). A ello, añadían que la agudización y la contradicción de “los parámetros de comportamiento económico” eran parte de “las condiciones generales de funcionamiento social de las economías dependientes”:

[...] se supone el funcionamiento de un mercado cuyo dinamismo se basa, principalmente, en el incremento de las relaciones entre productores que se constituyen

¹⁴ En términos teóricos, la *traducción* conlleva un proceso “creativo” que supone mediaciones, sin que esto opaque las singularidades de las condiciones de dependencia/subordinación (Grondona, 2012).

en los ‘consumidores’ más significativos para la expansión económica. En contraste, para aumentar la capacidad de acumulación de esos ‘productores-consumidores’ es necesario frenar las demandas reivindicativas de las masas. Es decir, la política de redistribución que ampliaría su consumo se torna ineficaz y aun perturbadora del desarrollo. (Cardoso y Faletto, 2003, p. 150 y 151)

Tal situación hacía que los “temas dominantes” de la coyuntura fueran la “formación de un mercado supranacional”, en tanto solución a “los problemas de economía de escala y de mercado de las sociedades en las cuales la participación en el consumo es restringida” (Cardoso y Faletto, 2003, p. 160).

Ahora bien, advirtamos que otros intelectuales latinoamericanos que durante los sesenta trabajaron la dependencia como problema teórico también interrogaron al consumo desde una perspectiva menos crítica respecto de la del estructuralismo cepalino de la década previa. Es el caso del economista chileno Osvaldo Sunkel, vinculado a la CEPAL y al ILPES, quien señalaba que el proceso de desarrollo traía consigo “alteraciones” en la “situación interna”, entre las que mencionaba las de “actitudes y valores” (Sunkel, 1967, p. 43)¹⁵. Además, al reseñar los debates contemporáneos acerca de la vinculación de los países latinoamericanos con el exterior, apuntaba que había recibido creciente atención la “transmisión masiva” de “actitudes”, “valores”, “formas de consumo y de vida” y de “desarrollo tecnológico”, entre otras (Sunkel, 1967, p. 46). En relación con ello, Sunkel (1967) sostenía: “Para unos, todo esto es ‘el proceso de modernización y de racionalización que constituye la base y prerequisite del desarrollo económico’. Para los otros, se trata del ‘más funesto proceso de enajenación y alienación cultural, en que en aras de un bienestar que se confunde con el consumo de bienes materiales más o menos superfluos, se sacrifican los valores y tradiciones culturales propios” (p. 46). Ante esa dicotomía, el economista chileno se ubicaba en un punto medio, ya que postulaba que “el grado de enajenación cultural” de los “grupos medios” y “la intensidad de sus aspiraciones inmediatas de asimilar formas de vida y de consumo ‘modernas’” eran factores que podían restar fuerza a su

¹⁵ Es interesante señalar que Sunkel (1967) consideraba que las “ideas de Prebisch” sobre el comercio internacional representaban un “antecedente relacionado con el tema de la dependencia” (p. 45).

capacidad de liderar una “política nacional de desarrollo” (Sunkel, 1967, p. 50). En ese sentido, Sunkel (1967) sostenía que el “desarrollo nacional” o “nacionalismo del desarrollo”, alternativa “verdadera” ante las opciones “falsas” e inviables del “camino revolucionario” y del “desarrollismo”, comportaba “un esfuerzo de afirmación nacional, una aspiración a la autodeterminación y a la soberanía, un deseo de participar del disfrute y la creación de la cultura y de la ciencia modernas y universales, el anhelo de lograr la libertad, la democracia, la igualdad de oportunidades y el bienestar de que disfruta en mayor o menor medida los países más industrializados”, y afirmaba: “Lo que se requiere es una tarea de modernización imitativa y creadora a la vez, basada en una selección deliberada y consciente de lo que hay de auténticamente universal en la cultura y civilización modernas y en una gran imaginación capaz de construir con estos elementos las políticas, las instituciones, las ideologías y los demás instrumentos del desarrollo nacional” (pp. 56-57). Por otro lado, entre los factores que atentaban contra una política de desarrollo nacional, mencionaba la “clásica inversión privada extranjera, o la imitación nacional de productos extranjeros mediante el uso de licencias y marcas patentadas”, puesto que no sólo inhibía “el desarrollo tecnológico propio”, sino que además estimulaba la incorporación de “aquellos patrones de producción de bienes de consumo conspicuo que impone el ‘efecto demostración’ y que la política de limitación de las importaciones de bienes de consumo superfluo se suponía que iba a evitar” (Sunkel, 1967, p. 66).

También otros dependentistas menos ligados que Sunkel a la red intelectual de la CEPAL interrogaron al consumo a partir de incógnitas similares a las sembradas por aquélla en los cincuenta. Es el caso del economista alemán André Gunder Frank, quien, recurriendo a una lectura de la teoría marxista del excedente de Paul Baran, criticaba, en *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (1965), el “derroche en usos suntuarios” del “excedente económico ‘potencial’ o potencialmente invertible” (Gunder Frank, 1987, p. 18)¹⁶. Así, éste no estaba a “disposición de la sociedad”, o bien su propia producción era impedida por la “estructura monopolista del capitalismo”, a la que también adjudicaba la diferencia entre quienes percibían “ingresos altos y bajos y gran parte de la incapacidad de

¹⁶ La “expropiación-apropiación del excedente económico” era la primera de las tres contradicciones a las que Gunder Frank (1987, p. 18) atribuía el desarrollo y el subdesarrollo económico.

los primeros para canalizar sus ganancias hacia inversiones productivas” (Gunder Frank, 1987, p. 18). Según Gunder Frank (1987), la propia “estructura metrópoli-satélite” que había dado existencia a América Latina como tal, había creado en las “metrópolis latinoamericanas [...] intereses que indujeron a sus grupos dirigentes a satisfacer por medio de importaciones gran parte de su concentrada demanda de consumo” (p. 37). No parece casual que citara a Ferrer (como se citó en Gunder Frank, 1987) como confirmación de su tesis, reproduciendo un fragmento de *La economía argentina* (1963), relativo a las “economías coloniales”: “Cuanto más se concentraba la riqueza en un pequeño grupo de propietarios, comerciantes e influyentes políticos, mayor fue la propensión de adquirir los bienes manufacturados de consumo y durables (consistentes en buena proporción de bienes suntuarios de difícil o imposible producción interna) en el exterior, y menor fue la proporción del ingreso total de la comunidad gastado internamente” (p. 36).

En suma, podemos afirmar que, dentro de los aportes a las teorías de la dependencia, las preguntas sobre el consumo fueron sopesadas de un modo heterogéneo. Sin embargo, ni siquiera los abordajes más críticos del modo en que el estructuralismo cepalino había problematizado la cuestión abandonaron la formulación de interrogantes sobre la misma. En todo caso, su relevancia explicativa fue desjerarquizada en el nuevo esquema analítico. Luego, creemos posible sostener que la tematización del consumo es una muestra más de que la relación entre las teorías de la dependencia y el estructuralismo cepalino fue, al decir del sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (1981), de negación y de prolongación¹⁷.

Los debates sobre estilos de desarrollo: ¿qué consumos para qué necesidades?

De manera contemporánea al despliegue de los estudios dependentistas, proliferaron una serie de controversias conocidas como “debates sobre estilos de desarrollo”. Con ello se hace referencia a un conjunto de discusiones interdisciplinarias que fueron producidas y circularon por diversos ámbitos institucionales latinoamericanos ligados a la problemática

¹⁷ Cueva, quien escribió en 1974 una de las primeras críticas a los estudios dependentistas, usa esa expresión para señalar que el cambio estructural promovido por aquéllos seguía apuntando al desarrollo del capitalismo.

de la planificación desarrollo, tales como el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), la Fundación Bariloche y la propia CEPAL. La emergencia de estos debates tuvo lugar no sólo como parte del balance agridulce sobre los efectos del “desarrollismo” en la región, sino también en tanto respuesta a las recomendaciones del Club de Roma. Esta última es una institución creada en 1968, ante una coyuntura de profunda revisión a escala global de los problemas de la humanidad. Desde entonces, ha reunido a científicos y políticos preocupados por el futuro de la especie. A comienzos de los setenta, el Comité Ejecutivo de ese organismo difundió un aciago diagnóstico, basado en un estudio que había solicitado al Massachusetts Institute of Technology. El modelo prospectivo construido por los expertos del éste -“World 3 Model” -, que contemplaba los últimos avances informáticos, apuntaba a demostrar la existencia de límites físicos (*physical limits*) al crecimiento, postulados como el resultado de las presiones excesivas de la humanidad sobre los recursos disponibles. Esto se difundió a través del “informe Meadows”, donde se sostenía que, para evitar un futuro catastrófico, los “países ricos” debían limitar su crecimiento económico, mientras que los “países pobres” tenían que aportar el “*birth control*” (Meadows, Meadows, Randers, y Behrens III, 1972). Ante esta versión *aggiornada* de Malthus, instituciones e intelectuales latinoamericanos ensayaron una respuesta cuyo énfasis recayó no en los límites físicos futuros del crecimiento, sino en las implicancias económico-sociales presente del *estilo de desarrollo* hegemónico (Aguilar, Fiuza, Glozman, Grondona, y Pryluka, 2015).

Oscar Varsavsky, un químico argentino que en los sesenta había trabajado tanto para el CENDES como para la CEPAL, fue uno de los principales protagonistas de esos debates, destacándose por la elaboración y la aplicación de la “experimentación numérica”, en tanto método prospectivo para “evaluar la viabilidad y consecuencias de estilos de desarrollo alternativos” (Calcagno, 1990, p. 4)¹⁸. Hacia 1971, publicó un libro en el que el problema del consumo tenía una relevancia tal que definía al estilo de desarrollo vigente como “estilo consumista”; éste se caracterizaba por ser modernista y desarrollista. Según Varsavsky (1971), en él, el “nivel de consumo material” era “el más alto posible en bienes y servicios”, el “concepto de ciudadano” se tornaba “equivalente” al de “consumidor” y los

¹⁸ Otros intelectuales vinculados a la CEPAL que entre fines de los sesenta y principios de los setenta aportaron a estos debates fueron Marshall Wolfe, Aníbal Pinto, Jorge Graciarena y Alfredo E. Calcagno.

bienes eran “típicamente de *consumo opulento*: suntuarios y de alto contenido superfluo”, siendo éste “la mejor medida de 'status' y prestigio” (p. 173). Desde su óptica, a la publicidad le cabía un papel central en la reproducción de ese estilo de desarrollo, pues “distorsionaba” la influencia de los consumidores sobre el mercado, planteo muy similar a lo dicho por Ferrer sobre la distribución del ingreso. Tal distorsión se traducía en propuestas concretas que favorecían la *imitación* de pautas ajenas, fomentadas por los países centrales: “consumir lo que ellos ponen de moda” (Varsavsky, 1971, pp. 110–111).

Esa preocupación de carácter socio-cultural era considerada por Varsavsky (1971) también desde un enfoque socio-económico, especialmente dado su impacto sobre las importaciones. Ya que en el mercado tenían mayor influencia “quienes pueden pagar”, la oferta de bienes se orientaba al “consumo de cúpula, diversificado, suntuario”, en tensión con el “consumo popular” por la cantidad de importaciones que uno y otro suponían. En virtud de esa relación con las importaciones, la preeminencia de ciertos estilos de consumo era vinculada directamente con la autonomía nacional. Desde la perspectiva de Varsavsky (1971), la autonomía económica era “fácil de lograr en la Argentina”, porque entendía que una serie significativa de necesidades - “alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud”- podían “satisfacerse en grado más que aceptable para toda la población, con importaciones insignificantes, en cuanto se renuncia al consumo suntuario” (p. 240).

En otro orden de cosas, debemos señalar que el “estilo consumista” se contraponía en el planteo de Varsavsky (1971) al “estilo creativo”, caracterizado como socialista, nacionalista y solidario. En éste, el crecimiento económico debía estar orientado no por la necesidad de las empresas, sino por la satisfacción de las “necesidades humanas”. Posteriormente, este planteo sería redefinido en torno de las “necesidades populares”, a cuya satisfacción se orientaba el “estilo Pueblocéntrico”, contrapuesto al “Empresocéntrico” (Varsavsky, 1974).

Esto último se vinculaba con una interesante problematización de la cuestión científico-tecnológica, tema que había preocupado tempranamente al científico argentino. En relación con ello, Varsavsky (1974) apuntaba que la adopción de tal o cual “estilo

tecnológico” debía adecuarse a su capacidad de dar respuesta a la satisfacción de las “necesidades” definidas. Desde su punto de vista, desnudar esa politización, inmanente al trabajo científico-tecnológico, se oponía, justamente, a lo que había definido años atrás como la “ilusión desarrollista-cientificista” (Varsavsky, 1969, p. 41). No es casual que la definición de “cientificismo” incluyera la “aceptación” de “las normas y valores de los grandes centros internacionales”, en un claro ejemplo de lo que denominaba “dependencia cultural” y “seguidismo” (Varsavsky, 1969, pp. 7, 15 y 22). De hecho, Varsavsky (1969) exhortaba a todos los “científicos politizados” a liberarse del “culto” a una “ciencia adaptada” a las “necesidades” del sistema social vigente y a trabajar en “su reemplazo por un sistema nuevo, con una ciencia nueva” (p. 4). Como apunta Ana Grondona (2016, pp. 55–56), el científicismo, en tanto estilo científico dominante, implicaba, desde la óptica varsavskyana, no sólo “una sociedad consumista, individualista y burocratizada”, sino también “una desnacionalización de la ciencia local”.

Ahora bien, quizás el organismo que más resueltamente se dedicó a evaluar y rebatir los argumentos del “informe Meadows”, luego que varios de sus miembros asistieran en 1971 a su presentación en el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro, fue la Fundación Bariloche (FB). De hecho, se organizó en ella un equipo interdisciplinario abocado a esa tarea, bajo la dirección del geólogo argentino Amílcar Herrera. El resultado del proyecto, en el que participaron destacados científicos de esa nacionalidad junto a colegas latinoamericanos, entre los que se contaba Sunkel, fue el libro *¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano*, cuya publicación, en 1976, alcanzó amplia difusión¹⁹. Allí, se afirmaba que el “proyecto de sociedad ideal” planteado había surgido como “respuesta” a la opinión que, especialmente difundida en “algunos de los círculos más influyentes de los países desarrollados”, postulaba que el “problema fundamental” que

¹⁹ La FB fue creada en 1963 por un grupo de especialistas nucleados en la Comisión Nacional de Energía Atómica, gracias al financiamiento de la *Ford Foundation*. Hacia 1973, se puso a discusión un documento mimeografiado - “Modelo Mundial Latinoamericano. Informe preliminar”- en el que se avanzaban las principales conclusiones a las que había arribado el equipo dirigido por Herrera. La edición definitiva fue publicada en inglés, en 1976. Ya en 1977, apareció la versión castellana, editada por el International Development Research Centre (Canadá), que había hecho una donación para la realización del trabajo. Entre los argentinos que acompañaron a Herrera hay que mencionar a Carlos Mallmann, Jorge Sábato, Enrique Oteiza, Hugo Scolnik y Juan Sourrouille. Otros intelectuales latinoamericanos que colaboraron, como miembros del Comité Consultivo, fueron Helio Jaguaribe, Víctor Urquidí y el mencionado Sunkel.

enfrentaba la humanidad era “el límite impuesto por el ambiente físico”, sobre el cual pesaba “el aumento exponencial del consumo y de la población”, y proponía, como “condición indispensable para evitar la catástrofe”, la contención del crecimiento demográfico, “sobre todo en los países subdesarrollados”, dejando “el control de la contaminación, el uso racional de los recursos, etc.”, “sólo” como “medidas complementarias” (Herrera *et al.*, 1977, pp. 11–12). Desde el punto de vista del trabajo elaborado en la FB, lo que caracterizaba a aquella posición era el no poner en duda “los valores centrales de la sociedad actual”, considerados “en gran parte destructivos”; en función de ello, se sentenciaba: “los problemas más importantes que afronta el mundo moderno no son físicos sino sociopolíticos, y están basados en la desigual distribución del poder tanto internacional como dentro de los países” (Herrera *et al.*, 1977, p. 12). En efecto, se creía necesario operar “cambios radicales en la organización social e internacional del mundo actual” (Herrera *et al.*, 1977, p. 12), ya que, como se había señalado en un trabajo preliminar del equipo, la primacía de una “cultura” que tenía “casi como único objetivo aumentar el consumo de bienes materiales hasta límites irracionales” podía sí “crear condiciones de vida casi tan catastróficas como la escasez malthusiana” (Fundación Bariloche, 1973, p.8).

En contraste, el documento definitivo de la FB bregaba por “una sociedad básicamente socialista, basada en la igualdad y la plena participación de todos los seres humanos en las decisiones sociales”, y en la que “el consumo material y el crecimiento económico” fueran regulados de un modo “intrínsecamente compatible con el medio ambiente (Herrera *et al.*, 1977, p. 12)²⁰. La “nueva sociedad”, cuya viabilidad material buscaba demostrarse, tenía como “objetivo prioritario” la “satisfacción de las necesidades humanas básicas” -“alimentación, vivienda, educación y salud”-, pues era el “prerrequisito indispensable” para que un “ser humano” pudiera “incorporarse plena y activamente a su medio social y cultural”, aunque ello no bastara, tal como se advertía, “para construir una sociedad igualitaria y libre” (Herrera *et al.*, 1977, pp. 12–13). Allende algunas diferencias, que no hacen a la discusión que venimos siguiendo, debe notarse que este planteo no sólo

²⁰ En el segundo capítulo de ese documento se hablaba de la construcción de “un mundo para todos”, que suponía “el cuestionamiento de la sociedad vigente” (Herrera *et al.*, 1977, p. 29).

retomaba la propuesta antes realizada por uno de los miembros del Comité Consultivo del proyecto de la FB (Mallmann, 1972), sino que también era próximo a lo que planteaba Varsavsky. Del mismo modo que éste lo había señalado para la Argentina, se apuntaba que “la satisfacción de las necesidades básicas consideradas” se realizaba “en todo el mundo casi exclusivamente con recursos propios” y que “la reducción del consumo en áreas menos esenciales, unida a la colaboración regional”, ayudaría a “reducir la dependencia de bienes importados” (Herrera *et al.*, 1977, p. 53)²¹.

Retomando el diagnóstico de los científicos de la FB, señalemos que éste destacaba, como el “rasgo más evidente” del mundo contemporáneo, el hecho de que “casi dos tercios de la humanidad” vivieran “abrumados por la miseria y la escasez”, mientras que la “minoría” restante comenzaba a “percibir los efectos del sobreconsumo producido por un crecimiento económico cada vez más alienante”, que destruía el “ambiente natural y humano” (Herrera *et al.*, 1977, p. 17)²². Según se apuntaba, tal “desigualdad”, manifestada en la “división del mundo en países desarrollados y subdesarrollados”, no reconocía “límites políticos rígidos”, pues “las minorías privilegiadas de los países del Tercer Mundo” gozaban de “niveles de consumo equivalentes a los de las clases altas de los países desarrollados”, mientras que “sectores considerables de la población” de éstos no habían alcanzado “la satisfacción plena de sus necesidades materiales y culturales más elementales” (Herrera *et al.*, 1977, p. 17). En esa línea, se afirmaba que en los “países subdesarrollados”, la relación entre el “sector predominantemente urbano, con niveles de vida y pautas de consumo comparables a los de los países desarrollados”, y el “sector

²¹ Tanto las “necesidades humanas” de Varsavsky como las “necesidades básicas” de Mallmann y del documento del equipo de la FB no se limitaban a los mínimos biológicos. Este último, por ejemplo, hablaba de “satisfacción de las necesidades físicas y culturales más esenciales” (Herrera *et al.*, 1977, p. 123).

²² El eje ambiental, uno de los nervios de la agenda internacional que fogueó los debates sobre estilos de desarrollo, era articulado en este documento con la cuestión del consumo. Así, se apuntaba que “el problema de la contaminación local” difería según la condición de los países: mientras que en los “ricos” estaba “asociada esencialmente [...] a factores vinculados con altos niveles de consumo”, en los “subdesarrollados, [...] además de la asociada con el consumo”, que “obviamente” era “mucho menor”, la “mayor fuente de contaminación” era la “pobreza” (Herrera *et al.*, 1977, p. 43). En esa dirección, se sostenía que este último tipo de contaminación desaparecería a medida que se fueran satisfaciendo las “necesidades básicas”. En términos más generales, se postulaba que la “compatibilidad” entre desarrollo y medio ambiente, dependía de la creación de un “sistema económico” que produjera “bienes básicos y culturales que un ser humano realmente necesite, evitando el uso destructivo de recursos” (Herrera *et al.*, 1977, p. 46).

básicamente rural sumergido en el atraso y la miseria” era “muy similar a la relación de dependencia” entre países desarrollados y subdesarrollados (Herrera *et al.*, 1977, p. 26).

En cuanto a las consideraciones relativas a la construcción de la “sociedad propuesta” por el equipo de la FB, tenemos que decir que partían de ciertas “premisas generales”. La primera sostenía que las predicciones catastrofistas de los “modelos en boga” no eran un problema futuro, sino “una realidad cotidiana para gran parte de la humanidad”, siendo su corrección “el objetivo prioritario de toda visión prospectiva del mundo” (Herrera *et al.*, 1977, p. 31). Otra de ellas, más relevante para nuestro trabajo, postulaba que los “países subdesarrollados” no podían “progresar copiando las pautas seguidas en el pasado por los países actualmente desarrollados”, tanto por “la improbabilidad de repetir ese camino en las condiciones sociopolíticas actuales” como, “principalmente”, por no ser “deseable”, ya que “supondría reincidir” en la senda que había conducido a los segundos a “la situación actual de consumo dispendioso e irracional y de acelerado deterioro social -ambas características derivadas principalmente del consumo de las naciones desarrolladas y de las minorías privilegiadas de los países en desarrollo- que son el resultado de un sistema de valores en gran parte destructivos” (Herrera *et al.*, 1977, p. 31). Finalmente, y en clara relación con la anterior, se apuntaba que “cualquier política de preservación del ecosistema” sería difícil de ejecutar hasta tanto “cada ser humano” hubiese logrado “un nivel de vida aceptable”, ya que era “absurdo” exigir a los habitantes de las regiones pobres, “al borde de la mera supervivencia”, que se preocupasen “por el eventual efecto que podría tener, en un futuro lejano, su magro consumo actual” (Herrera *et al.*, 1977, p. 31).

Como vemos, tanto en la asignación de responsabilidad a las “minorías privilegiadas” como en la consideración del “magro consumo actual” de las grandes mayorías resonaban los planteos del estructuralismo cepalino, a los que se añadía una dimensión internacional, la cual cuestionaba el consumo de las “naciones desarrolladas”. Relacionado con esto, se agregaba que “los sectores privilegiados de la humanidad - esencialmente los países desarrollados-” debían “disminuir su tasa de crecimiento económico para aliviar su presión sobre los recursos naturales y el medio ambiente, y

además para contrarrestar los efectos alienantes del consumo excesivo” (Herrera *et al.*, 1977, p. 31).

Íntimamente vinculados a las premisas mencionadas, se postulaban una serie de “supuestos” que hacían a “los aspectos centrales del desarrollo y de la organización social” del modelo de sociedad propuesta. El primero señalaba que la “meta final” era “*una sociedad igualitaria, tanto social como internacionalmente*”, siendo su “principio básico” el hecho de que todos los seres humanos tenían “derechos inalienables a la satisfacción de las necesidades básicas”; por su parte, el segundo apuntaba que se trataba de “*una sociedad no consumista*”, en la que la producción estaba “*determinada por las necesidades sociales y no por la ganancia*”, y en la que “el consumo no es un valor *per se*” (Herrera *et al.*, 1977, p. 32; itálicas en el original)²³. Luego, el problema pasaba por determinar cuáles eran esas “necesidades sociales”, con relación al consumo, por encima de las [...] necesidades básicas”, que eran “históricamente” cambiantes: “La evolución de las culturas, las diferentes formas de organización social, y el progreso de la tecnología, generan continuamente nuevas necesidades” (Herrera *et al.*, 1977, p. 32). Dado que juzgar cuáles eran “legítimas” y cuáles no suponía “una elevada dosis de subjetividad”, el planteo reflexionaba sobre los “mecanismos” para determinar “qué necesidades” eran “realmente legítimas” (Herrera *et al.*, 1977, p. 32). En ese sentido, se apuntaba que aunque el modelo propuesto suponía “la libre expresión de las necesidades y aspiraciones de cada ser humano”, las “decisiones” debían canalizarse mediante “mecanismos de acción colectiva”, cuyo resultado se esperaba que fuera “la elaboración de nuevos criterios de jerarquización de las necesidades”, basados en el “análisis y cuestionamiento en función no sólo de la relevancia individual sino también y, sobre todo, del efecto de adecuación al nuevo orden social” (Herrera *et al.*, 1977, p. 32).

A la hora de evaluar la “factibilidad material de la sociedad propuesta”, entre los supuestos y principales características de la “corrida estándar” del modelo matemático diseñado, se apuntaban un límite inferior y otro superior, dentro de los cuales debía

²³ Un tercer supuesto señalaba que “el concepto de propiedad” carecía de sentido y debía ser reemplazado por el de “*uso de los bienes de producción y de la tierra*” (Herrera *et al.*, 1977, pp. 32–33; itálicas en el original).

moverse el porcentaje del producto asignado al “sector 4 (otros servicios y bienes de consumo)”, al menos hasta que no estuvieran satisfechas las “necesidades básicas”²⁴. El límite inferior se justificaba afirmando que, pese a que durante el período en el que las necesidades básicas no estuvieran satisfechas podía ser “necesario restringir el consumo no indispensable”, el “sector 4” incluía bienes y servicios “esenciales -infraestructura, vestimenta, administración y gobierno, educación fuera del nivel básico, etc.-”, además de los “eventualmente prescindibles”; el superior respondía a que no resultaba “razonable aumentar la importancia relativa del sector 4 mientras parte de la población” no hubiera satisfecho “sus necesidades básicas” (Herrera *et al.*, 1977, p. 95). En suma, se apuntaba que la evolución de dicho sector representaba “un indicador del nivel general de bienestar alcanzado sobre y por encima de las necesidades básicas” (Herrera *et al.*, 1977, p. 95).

Al igual que en los trabajos de Varsavsky, en el documento elaborado en la FB las preocupaciones por el consumo y las necesidades también eran cruzadas con la cuestión tecnológica. En virtud de ello, se sostenía que las “corridas” del modelo mostraban que “en los países del Tercer Mundo la continuación del progreso tecnológico” era “esencial para liberarlos del atraso y la miseria”, aunque se advertía: “Esto no significa sostener que ese progreso debe seguir las mismas líneas predominantes hasta ahora y que, en gran medida, han contribuido precisamente a ensanchar la brecha que separa a los ricos de los sectores desposeídos de la humanidad” (Herrera *et al.*, 1977, pp. 114–115). A pesar de que en esta parte del documento no se avanzaba sobre las características de ese necesario progreso tecnológico, resulta significativo que se pusieran en duda las “líneas predominantes” y que quedara abierto a la definición, al igual que en el caso de las “necesidades” a las que había de responder. Pues, en el primer capítulo del libro se señalaba que “la superioridad científica y tecnológica de los países desarrollados” representaba el “instrumento de dominación” de la “nueva forma de dependencia” de los países subdesarrollados (Herrera *et al.*, 1977, pp. 26–27). Estos señalamientos habían sido esbozados para América Latina por el coordinador del equipo de la FB, ya en 1971: “las grandes corporaciones internacionales

²⁴ Los “sectores económicos más importantes definidos en el modelo” eran, “obviamente, los referidos a las necesidades básicas [...]: 1) alimentación; 2) servicios habitacionales; 3) educación”. A ellos se agregaban: 4) otros servicios y bienes de consumo, que abarcaba “todas las actividades económicas restantes”; y 5) bienes de capital, orientado a producir los bienes para el “consumo futuro” (Herrera *et al.*, 1977, p. 47).

[]) instalan unidades de producción en los países subdesarrollados, imponiendo pautas de consumo desconectadas de las verdaderas necesidades del país recipiente, determinando la estructura del sistema de producción y bloqueando la creación de una capacidad científica propia, al importar todas las tecnologías de las casas matrices instaladas en el exterior” (Herrera, 2015, p. 45). Según Herrera (2015), ése era el motivo por el que el “efecto de demostración”, que suponía que la “radicación de industrias extranjeras” debía “inducir el progreso tecnológico”, no había tenido “el éxito esperado” (p. 97).

Por otra parte, lo expuesto habilita a introducir una cuestión que, como mostramos, estaba presente ya en la problematización ensayada por el estructuralismo cepalino con relación al consumo: la distribución del ingreso. En esa dirección, el modelo propuesto por el equipo de la FB postulaba “una distribución esencialmente igualitaria”, definida como “la igualdad de todas las personas en lo que se refiere a los bienes necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas, y también igualdad de oportunidad para el acceso a los bienes y servicios no comprendidos en esas necesidades” (Herrera *et al.*, 1977, p. 118). Según se apuntaba, tal afirmación contrastaba con aquella según la cual sería posible “alcanzar un nivel adecuado de bienestar para toda la población recurriendo al crecimiento económico” y sin “modificaciones drásticas en la distribución del ingreso” (Herrera *et al.*, 1977, p. 118). Aunque el “supuesto de igualdad” se basaba en “un sentido elemental de justicia y solidaridad social”, se presentaba una comparación de ambas posiciones “en términos de factibilidad económica” (Herrera *et al.*, 1977, p. 118). Dicho ejercicio arrojaba que el mantenimiento de la estructura distributiva extendía el tiempo requerido para satisfacer las necesidades básicas de la población, a la vez que exigía una mayor utilización de recursos materiales, “multiplicando así la presión sobre el medio ambiente; todo esto para mantener el consumo dispendioso de las minorías privilegiadas” (Herrera *et al.*, 1977, p. 119 y 122)²⁵. Así, “la distribución igualitaria de los bienes y servicios básicos” y “la reducción del consumo no indispensable” eran dos de las condiciones para alcanzar las metas postuladas, sin recurrir al “crecimiento desmedido de la economía”, que atentaba contra la consecución de las mismas, siendo una “solución” cuyo “objetivo” no era sino

²⁵ En esas condiciones, “la ayuda internacional” sólo contribuiría a “incrementar el gasto dispendioso de los sectores privilegiados” (Herrera *et al.*, 1977, p. 124).

“preservar el actual *statu quo* y disimular las verdaderas causas de la crisis” (Herrera *et al.*, 1977, pp. 123–124).

En suma, puede afirmarse que, en los debates sobre estilos de desarrollo, producidos de manera casi contemporánea a la(s) teoría(s) de la dependencia, los interrogantes sobre el consumo ocuparon un lugar significativo. En gran medida, esto respondió a la polémica con el Club de Roma: si existían límites al crecimiento, expresados en el deterioro medioambiental, no respondían a los excesos de consumo de una homogénea población mundial, sino más bien al estilo de desarrollo hegemónico, asentado sobre formas dispendiosas de consumo. Ese estilo de consumo era propio de sociedades en las que reinaba la desigualdad del ingreso, pues de modo afín a lo señalado en los primeros escritos del estructuralismo cepalino, era adjudicado a los hábitos de los sectores de altos ingresos. Empero, a diferencia de aquéllos, en los trabajos de Varsavsky y en los de la FB, la acumulación de capital era desplazada del centro de los interrogantes acerca del consumo. En relación con lo anterior, debemos decir que los debates sobre estilos de desarrollo pusieron en crisis la evidencia, asentada al menos desde el “manifiesto” de 1949, de que la aparición de “nuevas necesidades” objetivaba el “progreso técnico”, fruto del desarrollo de los centros industriales, en ciertos bienes. En el caso de las respuestas latinoamericanas al catastrofismo del Club de Roma, el velo de esa evidencia era corrido, en tanto y en cuanto, lo que definía a un estilo de desarrollo era, justamente, la respuesta que se daba mediante la organización y la asignación de los recursos a “los interrogantes sobre qué, para quiénes y cómo producir” (Pinto, 1975, p. 12). Por un lado, esto suponía una respuesta a la pregunta sobre qué consumir, vinculada, a su vez, a lo dicho sobre la definición de las necesidades básicas/humanas/populares. Por el otro, se emparentaba con el tendal de interrogantes sembrados en torno de la cuestión científico-tecnológica, cuyas respuestas también se hallaban atadas, como vimos, a la definición de esas necesidades. Según hemos señalado en otra parte, tales definiciones situaban las preguntas por el consumo en un campo de batalla que, allende sus dimensiones socio-culturales y socio-económicas, era eminentemente socio-político, pues cuestionaba el estilo hegemónico de desarrollo, al tiempo que enunciaba otros estilos posibles (Pryluka y Coviello, 2018). En términos generales, esta

operación de politización estaba en sintonía con los planteos contemporáneos que, como vimos, venían desplegándose desde los enfoques dependentistas.

Reflexiones finales

Para concluir, esbozemos algunas reflexiones en relación con el objetivo propuesto en la introducción. En esa dirección, apuntemos que, en primer lugar, mostramos que ya en los años veinte fueron formuladas preguntas sobre el consumo desde una perspectiva atenta a los problemas singulares de los países latinoamericanos. En particular, señalamos que en los escritos de Bunge la cuestión era interrogada mediante una yuxtaposición de claves socio-económicas (relativas a la capitalización y al sector externo) como socio-culturales (relativas a la asimilación de lo extranjero). Asimismo, vimos que en los trabajos de uno de los más destacados aprendices bungeanos, Prebisch, tales interrogantes continuaron su despliegue, ocupando un lugar destacado en el “manifiesto latinoamericano” de 1949. Sin embargo, identificamos que en ese documento se introdujeron algunas diferencias sustantivas para la problematización del consumo. Por un lado, la introducción de productos extranjeros no era considerada allí innecesaria *per se* (como se sostenía en los escritos de Bunge), puesto que se reconocía que muchos de ellos eran portadores del progreso técnico. Por el otro, la yuxtaposición de interrogantes socio-culturales y socio-económicos contemplaba en el “manifiesto” una nueva dimensión estructural: la desigualdad distributiva: las formas de consumo incompatibles con la capitalización y con el equilibrio externo eran atribuidas a grupos de altos ingresos.

En segundo término, argumentamos que la introducción de la dimensión distributiva tuvo una importancia central para las controversias sobre desarrollo impulsadas por la modernización de las ciencias económico-sociales que supuso la creación de la CEPAL. En esa dirección, expusimos los aportes que hicieron a la problematización del consumo los escritos de Furtado y de Ferrer, en los que también aparece una yuxtaposición de interrogantes socio-económicos y socio-culturales. Al respecto, enfatizamos la importancia de que las perspectivas de estos discípulos de Prebisch hayan estado articuladas en torno de

una puesta en discusión de los trabajos de los economistas del desarrollo. Más específicamente, analizamos los comentarios que hicieron en torno del concepto de “efecto de demostración” de Nurkse, entendiéndolos conceptualmente como parte de una operación de traducción de la noción a la singular realidad latinoamericana.

Luego, abordamos los aportes que se hicieron desde los enfoques dependentistas a la problematización del consumo. Según apuntamos, la ruptura que supuso la emergencia de éstos con respecto a los enfoques desarrollistas anclados en la teoría de la modernización no supuso un abandono de los interrogantes sobre el consumo, sino cierta desjerarquización en el marco de un nuevo esquema analítico más preocupado por el poder y la política. En relación con esto, advertimos que el habernos detenido antes en los aportes de Furtado y de Ferrer nos permitió indicar cuáles de las críticas dependentistas eran adjudicables al estructuralismo cepalino y cuáles no. Esto resulta significativo porque pone en discusión ciertas lecturas académicas que, herederas del dependentismo, identifican los despliegues conceptuales de la CEPAL con la teoría de la modernización (cfr. Ansaldi, 2015).

Finalmente, avanzamos profusamente sobre los debates sobre estilos de desarrollo, destacando el movimiento de politización que operaron en la problematización del consumo, en especial en base a la puesta en cuestión de la noción de “necesidades”, introducida por Prebisch ya en el “manifiesto” de 1949. La aparición de esta clave socio-política, que se sumó a la heredada yuxtaposición de interrogantes socio-económicos y socio-culturales, estaba a tono con el despliegue simultáneo de los enfoques dependentistas.

Concluida la recapitulación anterior y considerando lo dicho en la introducción acerca de la relevancia actual de los debates sobre el consumo, quisiéramos terminar este artículo reflexionando acerca de una posible vinculación de las controversias contemporáneas con las aquí analizadas. En esa dirección, apuntemos que la puesta en crisis de la hegemonía neoliberal dio fuerza a interrogaciones socio-económicas del consumo. Dado que América Latina ingresó al siglo XXI con acuciantes déficits en un sinnúmero de indicadores de esa índole, no sorprende que los gobiernos pos-neoliberales hayan postulado la ampliación del consumo como respuesta a las demandas de mejora en el

bienestar de las masas. Esto se ve en la implementación de políticas concretas (planes de fomento al consumo, como los implementados por gobiernos kirchneristas en Argentina), pero también en sendas reflexiones, como ésta del vicepresidente de Bolivia: “Esta redistribución de la riqueza va a llevar a una ampliación de las clases medias, no en el sentido sociológico del término, sino en el sentido de su capacidad de consumo. Se amplía la capacidad de consumo de los trabajadores, de los campesinos, de los indígenas, de distintos sectores sociales subalternos” (García Linera, 2016, s/n)²⁶. Empero, los balances que motivó el reflujo reciente de la oleada pos-neoliberal han movilizado cierta autocrítica. Según ésta, la ampliación de los consumos no estuvo asociada a una “politización social”; dicho de otro modo, no se logró operar sobre el sentido común de esa clase media ampliada, dejando al desnudo la falta de una “revolución cultural”, según las palabras del propio Álvaro García Linera (2016, s/n)²⁷.

Como vemos, en ese balance resuena claramente la operación de politización del problema del consumo ensayada al fragor de los debates sobre estilos de desarrollo, ya que una puesta en cuestión del sentido común ha de incluir la desnaturalización de la noción de “necesidades”, explicitando que la definición de las mismas y, en consecuencia, la de los consumos con que se pretende satisfacerlas es una tarea eminentemente política. De hecho, algunos de esos ecos ya han sido señalados (Coviello y Pryluka, 2016). Pero pese a que las experiencias gubernamentales latinoamericanas movidas por el horizonte del Buen Vivir

²⁶ En respuesta a esos postulados y a esas políticas, la reacción conservadora que ha ganado terreno en la región brinda un lugar relevante al cuestionamiento de esa ampliación del consumo, tal como afirmó en una entrevista radial el presidente del Banco de la Nación Argentina: “Las cosas no se pueden hacer como uno querría [...] después de 12 años donde se ha invertido mal, se alentó el sobreconsumo [...] Eso no era normal [...] No era sostenible” (González Fraga, Buenos Aires, 27 de mayo de 2016). Esta crítica reconoce dos aristas: una tangencial, cuando es asociada a la noción de “populismo”, dando cuenta de su profundo nervio político; y otra frontal, como cuestionamiento a las secuelas económicas del modo “populista” de construcción político-electoral, que habría alimentado niveles de consumo que no se corresponden con los recursos disponibles.

²⁷ Otro interrogante alrededor del cual se han articulado los debates sobre el consumo en los últimos años es el que se pregunta por la relación sociedad-medio ambiente. Éste ha sido especialmente relevante en las experiencias pos-neoliberales guiadas por el horizonte del Buen Vivir o Vivir Bien, como las impulsadas por los gobiernos de Evo Morales en Bolivia (vgr. Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006) y de Rafael Correa en Ecuador (vgr. República del Ecuador, Consejo Nacional de Planificación, 2009). Paradójicamente, este tipo de articulación también ha estado presente en diversas críticas a esas experiencias políticas, a las que cuestionan su carácter “neodesarrollista” y “extractivista” (vgr. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 2014).

han incluido cuestionamientos a los patrones de consumo “uniformes” fomentados por la “colonización cultural” y la formulación de políticas para promover “patrones de consumo responsables”, entendemos que, en términos generales, la politización de la relación consumo-necesidades ha permanecido mayormente desatendida. Es decir que los distintos gobiernos que han surfeado la reciente oleada pos-neoliberal no han puesto en cuestión lo que podríamos denominar, con Varsavsky, el estilo de consumo hegemónico. De este modo, podemos pensar que la ampliación del consumo de la que habla García Linera no ha contemplado la pregunta por la orientación de la misma, en términos de estilos de consumo: ¿hacia qué tipo de bienes han de dirigirse los consumos de sectores de la población que han accedido a la posibilidad de realizarlos y para cubrir qué necesidades? Desde nuestro punto de vista, esta ausencia de una mirada crítica o reflexiva del estilo que ha gobernado la ampliación del consumo ha redundado en naturalizar la imitación de las pautas de los países centrales, cuestión mucho más aguda en la actualidad que en los tiempos del “manifiesto” de 1949, dada la multiplicación de los flujos de información.

He allí uno de los grandes desafíos que tienen por delante las experiencias latinoamericanas contemporáneas de transformación social: la construcción de una definición política de la relación consumo-necesidades alternativa a la hegemónica. Para afrontarlo, entendemos que los debates analizados a lo largo de este trabajo representan insumos más que productivos. Luego, consideramos que la puesta de los múltiples aportes aquí presentados en función de los desafíos del presente representa un campo fértil para futuras indagaciones académicas, a la vez que constituye un terreno fructífero para la práctica política.

Bibliografía

1. Aguilar, P., Fiuza, P., Glozman, M., Grondona, A., y Pryluka, P. (2015). Hacia una genealogía del “Buen Vivir”. Contribuciones desde el Análisis Materialista del Discurso. *THEOMAI*, (32), 96–127.

2. Aguilar, P., Glozman, M., Grondona, A., y Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Entramados y perspectivas*, 4(4), 35-64.
3. Ansaldi, W. (2015). Entre perplejidades y angustias. Notas para pensar las ciencias sociales latinoamericanas. En Y. Acosta, W. Ansaldi, V. Giordano, y L. Soler (Eds.), *América Latina Piensa América Latina* (pp. 15–38). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
4. Arndt, H. W. (1992). *Desarrollo económico. La historia de una idea*. Buenos Aires: Rei.
5. Arnoux, E. (2009). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos Editor.
6. Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia”. En AA. VV., *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287–326). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
7. Bunge, A. E. (1938). ¿Qué haría usted para abaratar el costo de vida? *Revista de Economía Argentina*, 20(242), 229–231.
8. Bunge, A. E. (1984). *Una nueva Argentina*. Madrid, España: Hyspamérica Ediciones Argentina.
9. Calcagno, A. E. (1990). Evolución y actualidad de los estilos de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, (42), 55–67.
10. Cardoso, F. H. (1970). Desarrollo y dependencia: perspectivas teóricas en el análisis sociológico. En *Sociología del desarrollo. Seminario sobre aspectos teóricos y metodológicos* (pp. 15–60). Buenos Aires, Argentina: Solar/Hachette.
11. Cardoso, F. H., y Faletto, E. (2003). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
12. Coviello, R., y Pryluka, P. (2016). Las pautas de consumo como problema. En A. Grondona (Ed.), *Estilos de desarrollo y buen vivir* (pp. 109–126). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del CCC.
13. Cueva, A. (1981). El pensamiento social latinoamericano (Notas sobre el desarrollo de nuestras ciencias sociales en el último período). *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos*, (14), 109–125.
14. Devés Valdés, E. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Tomo II: Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

15. Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2010*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Planificación del Desarrollo.
16. Ferrer, A. (1956). *El estado y el desarrollo económico*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Raigal.
17. Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
18. Fundación Bariloche. (1973). *Modelo Mundial Latinoamericano. Informe preliminar*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Bariloche.
19. Furtado, C. (1953). La formación de capital y el desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 20(77(1)), 88–121.
20. Furtado, C. (1972). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
21. García Linera, Á. (2016). *Discurso completo de Álvaro García Linera*. Presentado en la conferencia “Restauración conservadora y nuevas resistencias en Latinoamérica”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (27 de mayo). Recuperado de https://www.cta.org.ar/IMG/pdf/discurso_completo_de_a_lvaro_garci_a_linera.pdf
22. González Fraga, J. (27 de mayo de 2016). Entrevistado por L. Novaresio. Radio La Red, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.infobae.com/2016/05/27/1814472-gonzalez-fraga-le-hicieron-crear-un-empleado-medio-que-podia-comprarse-celulares-e-irse-al-exterior/>
23. Grondona, A. (2012). “Tradición” y “traducción”: un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
24. Grondona, A. (2016). Ciencia, científicismo y (estilos de) desarrollo. En A. Grondona (Ed.), *Estilos de desarrollo y buen vivir* (pp. 49–74). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del CCC.
25. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. (2011). *Más allá del desarrollo*. Quito, Ecuador: Abya Yala-Fundación Rosa Luxemburg.
26. Gunder Frank, A. (1987). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

27. Haidar, V. (2013). La historia como condición para la inteligibilidad del presente: una aproximación desde la sociología de las “problematizaciones”. Presentado en XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mendoza.
28. Herrera, A. (2015). *Ciencia y política en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Biblioteca Nacional.
29. Herrera, A., Scolnik, H., Chichilnisky, G., Gallopin, G., Hardoy, J., Mosovich, D., Oteiza, E., de Romero Brest, G. y Talavera, L. (1977). *¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano*. Bogotá, Colombia: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
30. Hirschman, A. O. (1963). Ideologías de desarrollo económico en América Latina. En Hirschman, Albert O. (Ed.), *Controversia sobre Latinoamérica. Ensayos y comentarios* (pp. 15–68). Buenos Aires, Argentina: Editorial del Instituto.
31. Mallmann, C. A. (1972). *Sobre las necesidades del ser humano y su relación con las teorías del mundo (versión preliminar)*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Bariloche.
32. Meadows, D., Meadows, D. L., Randers, J., y Behrens III, W. (1972). *The Limits to Growth. A Report for The Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*. Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica: Universe Books.
33. Pinto, A. (1975). *Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina*. Repositorio Digital de la CEPAL.
34. Prebisch, R. (1949). *El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Nueva York, Estado Unidos de Norteamérica: CEPAL-ONU, Consejo Económico y Social.
35. Prebisch, R. (1993). El coeficiente de expansión. En R. Prebisch, *Obras 1919-1949* (Vol. Tomo III, pp. 350–370). Buenos Aires, Argentina: Fundación Raúl Prebisch.
36. Pryluka, P. F., y Coviello, R. (2018). Consumo y desarrollo en el tercer gobierno peronista. *América Latina en la Historia Económica*, 25(1), 98–135. doi: 10.18232/alhe.862
37. República del Ecuador, Consejo Nacional de Planificación. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
38. Rougier, M. (2014). *Aldo Ferrer y sus días. Ideas, trayectoria y recuerdos de un economista*. Carapachay, Argentina: Lenguaje claro Editora.

39. Rougier, M., y Odisio, J. (2017). “Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos”. *Las ideas sobre el desarrollo nacional (1914-1980)*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
40. Sader, E. (2009). *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
41. Sassatelli, R. (2012). *Consumo, cultura y sociedad*. Buenos Aires-Madrid, Argentina-España: Amorrortu.
42. Sunkel, O. (1967). Política nacional de desarrollo y dependencia externa. *Estudios Internacionales*, 1(1), 43–75.
43. Varsavsky, O. (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires, Argentina: CEAL.
44. Varsavsky, O. (1971). *Proyectos nacionales. Planteo y estudios de viabilidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Periferia.
45. Varsavsky, O. (1974). *Estilos tecnológicos. Propuestas para la selección de tecnologías bajo racionalidad socialista*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Periferia.